

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO APOLÍTICO. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MELILLA.—MARTES 16 de NOVIEMBRE de 1926.—Año XXV.—Núm. 9.820.  
Número suelto, DIEZ céntimos. Suscripción para Provincias, 9 pesetas trimestre

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR  
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16.  
Apartado de Correos núm. 8.—Franqueo concertado.—Teléfono número 24

## El éxito de la pacificación de Yebala

Hace pocas semanas, publicó la prensa extranjera telegramas fechados en Tánger, sembradores de alarmas, sobre la situación política y militar en Yebala, incremento de la rebelión en la zona occidental del Protectorado español. Incidentes vulgares que se producen en Marruecos, incluso en regiones de anti-pacificadas, fueron exagerados y se les concedió importancia de que carecían. Llegó a decirse que era grave la situación de Tetuán y se hallaban aislados algunos puestos de los sectores cupados a fines del verano. Ello dio motivo a trabajos periodísticos poco hábiles para nuestra Nación, encaminados a quitar relieve al magno triunfo conseguido en el Rif y Gómara.

La opinión española no participó en la misma medida de esas alarmas, mas mostró inquietudes, ya que entre las neas Tetuán-Nauen y Tánger-Larache-Lázar, quedaba una zona montuosa, rizada de peligros, que estuvo un día a un to de ser dominada y pasó después or vicisitudes diversas hasta la de franca anarquía. El feudo del finado chef taimi, la intransigente Sunata y la guerrera Beni Ider, recibieron como reuerzos los disidentes de las otras cabillas allí se refugió el Jeriro con cabezillas e menor importancia.

Perfecto conocedor el Alto Mando de sa región, elaboró un plan para batir l último baluarte de los rebeldes, e impedir ejerciera maléfico influjo sobre s sometidos a la autoridad jafitana. No cabía esperar la primavera próxima, or tratarse de plazo demasiado largo. a inacción alentaría a los disidentes, o bandoleros profesionales, cuantos vlen del merodeo y tienen cuentas penientes con la justicia.

Es el general Sanjurjo, soldado demaado experto, para que los rebeldes e ganasen la mano y comprometieran a brillante marcha de las columnas de herenguer, sobre Zoco el Arbaa de Beni Iassán y Xauen. Su jefe de Estado Mayor, general Goded, inspector de las Intervenciones Militares y de las tropas indígenas, desarrolló el plan del General n Jefe, llevado maravillosamente a lá práctica por columnas cuyo principal nudo lo constituyeron fuerzas indígenas, regulares e irregulares. Los enemigos de yer, convencidos de los altruistas fines que España persigue y de los beneficios le la lutela a que el Protectorado les omete, son hoy eficaces colaboradores. Los telegramas y crónicas de nuestros

corresponsales y colaboradores, han registrado día por día los pasos de las columnas y sus brillantes triunfos. Comenzado el avance sobre Beni Ider, no lo detuvieron ni las lluvias otoñales, ni el descenso de temperatura. La pacificación de esa cabilla y la muerte del Jeriro, repercuten hondamente en Beni Arós, Sumata, Jemas y fracciones de las vecinas y ya envían delegaciones para que cesen los bombardeos. Es la primera gestión preliminar de la paz.

El empleo de harcas y mechal-as, utilizando procedimientos tradicionales en Marruecos, se halla perfectamente justificado contra quienes se obstinan en mantener extraña actitud y recurrir a medios que exigen adecuado castigo.

Los persistentes temporales imponen momentánea tregua al total desenvolvimiento de los planes del Alto Mando; pero tan pronto el tiempo abonase y queden practicables los caminos, proseguirán las columnas su obra redentora. Yebala está virtualmente dominada y como acaba de declarar el general Sanjurjo, no quedará para el otoño una cabilla rebelde, ni un poblado con armas, garantía suprema de la pacificación.

La mejor prueba de la tranquilidad que reina en el Protectorado y de la seguridad que se tiene de extinguir los pequeños focos rebeldes, es la repatriación de cuantiosas fuerzas, aminorando así gastos y sacrificios que pesaban sobre la economía nacional.

De todas partes recibe el General en Jefe plácemes y felicitaciones y también el Gobierno.

Unánimemente se reconocen sus éxitos y aciertos.

¿Qué dirán ahora, ante la evidencia de los hechos, los sembradores de alarmas a que al principio aludimos? ¿Qué pensarán los aventureros que tienen sus madrigueras en Tánger y zona internacional, centros de laborantismo antiespañol?

Si creyeron que la burda maniobra había de producir algún efecto, habránse convencidos de su ruinoso fracaso. Si pretendieron empañar el brillo de las operaciones de primavera y verano, solo han logrado darles mayor relieve. Negaban la capacidad de España para el cumplimiento de sus compromisos en Marruecos y ya el mundo sabe la forma y modo como ha procedido y su inmenso triunfo, pacificando la zona que le fué confiada en plazo muy inferior al que sospecharan los más optimistas.

## El reparto de semillas a los labradores españoles e indígenas

En la Comandancia General se reunió anoche bajo la presidencia del general Castro Girona, la junta encargada del reparto de semillas a los labradores pobres, compuesta por los señores Cremades, Galdón, Fortea, Aguirre y Yuste, para examinar las proposiciones y muestras presentadas al concurso anunciado con el fin de adquirir la cebada y el trigo necesarios.

Muy laborioso fué el trabajo de selección, por la minuciosidad con que se llevó a cabo.

Se aceptaron como más favorables las proposiciones de los señores Jorro e hijos de Francisco Muñoz a quienes fué adjudicado el concurso.

Es este de gran monta, pues asciende su importe a cerca de ochocientos mil pesetas, cantidad que el general Castro Girona ha logrado rescatar de la Dirección General de Marruecos, habida cuenta de la transcendencia del reparto.

En efecto, Es tan grande la miseria en el Rif que sin ese oportuno auxilio, quedarían sin labrar millares de hectáreas, prolongándose con ello la situación angustiosa de los indígenas y de los labradores españoles que perdieron la pasada cosecha por la pertinaz sequía.

En la próxima recolección devolverán la semilla que ahora reciben mas un pequeño tanto por ciento que quedará a beneficio de los positos.

El general Gómez Jordana, convencido de la eficacia del socorro apoyó de modo decisivo la feliz iniciativa del Comandante General.

Se trata de una medida de gran alcance político pues contribuye a la consolidación de la paz que el Rif disfruta.

Y por cuanto respecta a los españoles se acude de un modo indirecto en su apoyo, ya que hasta ahora no han conseguido resarcimientos de cuantía por las pérdidas que sufrieron en la desventura del 21.

Desinfectantes - Insecticidas  
Productos para la higiene  
**Farmacia Central**  
O'Donnell, 9  
AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE ARTICULOS E INFORMACIONES DE ESTE NUMERO, DICHIENDO DE "EL TELEGRAMA DEL RIF"

## NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Marcha del alcalde a Madrid. Corrimientos de tierras** Málaga 15

En el expreso del domingo, marchó a Madrid, el alcalde de esta capital, general Cano Ortega, y el contador de fondos municipales, señor López Pelegrín. El viaje del alcalde a la corte, tiene por objeto gestionar la resolución de algunos asuntos que afectan grandemente a esta capital.

A consecuencia de los corrimientos de tierras ocasionados por los temporales en la línea de Bobadilla a Algeciras, entre Cortes de la Frontera y Gaucín, los trenes han llegado retrasadísimo.

**Templo destruido por un incendio** Málaga 15

La iglesia parroquial del pueblo de Arenas, del distrito de Vélez, Málaga, ha sido destruida por un violentísimo incendio.

Las pérdidas son de gran consideración, pues el templo afeboraba importantes riquezas artísticas, que no pudieron ser salvadas a causa del rápido incremento que tomaron las llamas desde los primeros instantes.

**Homenaje a la vejez. Discursos. Reparto de premios** Málaga 15

A las cinco de la tarde, se ha celebrado en el teatro Vital Aza, el homenaje a los marineros ancianos, organizado por el Patronato provincial.

En el escenario, siluóse el estrado, ocupando la presidencia, el Comandante de Marina señor Ristori, representaciones de las primeras autoridades locales y de la Previsión Social.

Pronunciaron discursos alusivos al acto, el Comandante de Marina, el Presidente de la Diputación señor Peralta, la concejal señora Azpiázu, el don de la Catedral señor Jiménez Cancho, y el delegado de la Caja Central del Instituto de Previsión señor Bonilla.

La señorita de Parra, leyó una inspirada poesía.

Al acto concurren ochenta y un marineros ancianos. A los seis primeros, se les entregaron credenciales, concediéndoles una pensión vitalicia; y a los restantes, un donativo de 25 pesetas a cada uno.

El acto, que resultó en extremo simpático, terminó con vítores al Rey, a España y al ministro de Marina.

La banda municipal, interpretó la Marcha Real.

El teatro se hallaba completamente ocupado.

Del público formaban parte numerosas señoras y señoritas.

MARQUEZ

## PLAZA Y CAMPO

Vino de Uxda, nuestro agente consular en aquella plaza, señor Limiñana. Después de complimentar a las autoridades regresó ayer a su destino.

Su viaje está relacionado con las obras de la pasarela de que damos cuenta en otro lugar de este número.

.....

Efecto del mal tiempo, tuvo que suspenderse la novillada anunciada para el domingo.

.....

Mediante la intervención del caid y el jafila de la cabilla de Beni Saïd, los pasados días quedó zanjada una deuda de sangre existente entre un sargento indígena y el moro Mohand Ben Mizian.

.....

En la oficina de Intervención de Udad Seúl, se ha presentado un indígena, proccidente de la zona francesa, haciendo entrega de un fusil Mauser.

.....

El oficial médico afecto a la oficina de Intervención de Kadia, estuvo en los poblados del Monte Mauro vacunando a los niños que allí habitan.

.....

No deje usted de ver, el 6 cilindros «Fiat», modelo 519 gran éxito del último salón automovilístico de París. López Moreno 14 y 16.—R.

.....

Numerosas indígenas de la kabilla de Beni Saïd han solicitado autorización para marchar a trabajar a los sectores de Aixdir y Targuist. En este último, trabajan muchos indígenas en la construcción de una carretera hasta la fracción de Bades.

.....

En el hospital de la Cruz Roja han sido dados de alta el teniente del Tercio don José Quesada y el de Ingenieros don José Ordizola.

.....

Ha llegado de Algeciras el Dornier número dos, pilotado por el capitán Llorente.

En él regresó a esta plaza, después de permanecer en Madrid varios días, ultimando los detalles para el vuelo que en el próximo mes de Diciembre ha de realizarse a nuestras posesiones del golfo de Guinea, el comandante Llorente.

A su llegada se hizo cargo, accidentalmente, del mando de las fuerzas aéreas de esta zona, por ausencia del teniente coronel González.

—A causa del mal estado del tiempo, no efectuaron los acostumbrados servicios, las escuadrillas de los aerodromos de Tauma y Herraiz, ni los hidros de la base de Mar Chica.

—Hoy marchará a Madrid, el comandante don Joaquín González Galiarza, que ha sido destinado al aerodromo de Cuatro Vientos, como jefe de la Escuadra de Instrucción.

—Después de hacer entrega de la Melilla de Tafersit, al comandante Cebalino, hoy marchará a la península el teniente coronel don Guillermo Delgado, que ha sido destinado nuevamente al servicio de Aviación, como jefe de la base Aérea de Sevilla.

—Se asegura que en breve será destinado a Melilla, como jefe del aerodromo de Tauma, el comandante don Manuel Loma Arce, marqués de Oria, que actualmente manda las escuadrillas de Larache.

.....

En las oposiciones celebradas recientemente en Madrid, ha obtenido una plaza de auxiliar de primera clase de Hacienda, la culta y bella señorita María del Carmen Alcalá Martín, maestra nacional, y hermana del también funcionario de Hacienda, don Emilio Alcalá.

Por Real orden de 30 del pasado, la nueva auxiliar, ha sido destinada a prestar sus servicios a la Depositaria de Hacienda de Melilla. De su nuevo cargo, se posesionará mañana.

.....

Se encuentran en la plaza el caid y el jafila respectivamente de la cabilla de Targuist, Sidí Mohamed el Fasi y Abderrahaman Bel Hach.

.....

En el Centro Regional Valenciano, Federación de Dependientes, Casino del Real y Círculo de la Unión Patriótica, se celebraron el domingo divertidas veladas que terminaron con animados bailes.

.....

En la Comandancia de Marina, se han recibido noticias de Vigo, dando cuenta de que anteyar abandonó aquel puerto con dirección a Melilla, el vapor de la Trasméditerránea «Tordera», que conduce una expedición de reclutas.

El «Tordera», zarpará de aquí el próximo día 18, conduciendo tres de las compañías expedicionarias que han de ser repatriadas.

—Se sabe que el vapor de la Trasméditerránea «Avigón» que debía haber llegado procedente de Sevilla, con una expedición de 550 reclutas, continúa en aquel puerto, en espera de que amaine el temporal.

.....

La farmacia Bernardi (abierta toda la noche), tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que ha recibido una importante partida de Agua de Vichy Hospital, y venderá al precio de 0'45 botella, devolviendo el envase.—R.

.....

A causa del mal tiempo reinante, ha suspendido la salida para Las Palmas, el pabote de motor «Antonio Falcón», que ha de acompañar a los aviadores en el vuelo a Guinea.

El capitán del «Falcón», se propone llegar a Fernando Póo, antes del cinco del mes próximo.

.....

Ha llegado a la Plaza, la compañía expedicionaria del regimiento de Infantería de Zamora número 8.

.....

Del sector de Targuist, ha regresado a la plaza, el equipo quirúrgico que dirige el capitán médico don Manuel Anieva, el cual prestará sus servicios en el hospital «Pagés».

.....

Las fuerzas del batallón de Cazadores en Targuist, se dedican en la actualidad

## EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DICE QUE MARRUECOS HA PERDIDO SU ASPECTO INQUIETANTE

(POR EL CABLE)

### El problema de Tánger. Ei orden público,

Madrid 15

El Noticiero del Lunes, publica las manifestaciones hechas por el marqués de Estella, a un redactor de aquel periódico.

Empezó diciendo que ayer, como domingo, lo había dedicado a hacer ejercicio, dando un largo paseo a caballo.

No hay para España—dijo—en estos momentos, motivo de grandes preocupaciones, aunque tampoco es cosa de entregarse a las delicias de Capua.

Como todos los países, tiene sus problemas y cuando unos se solucionan, otros nacen.

Marruecos ha perdido su aspecto inquietante y virulento y en tres o cuatro escalones anuales se llegará a la completa estabilización.

La cuestión de Tánger se ha planteado en términos de serenidad, que nos permitirán estudiar y resolver o por lo menos mejorar de aspecto.

El Gobierno, no fué bien entendido o interpretado, cuando por apremios de tiempo, con relación a la reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, acto y fecha que creyó no deber dejar de tener en cuenta, pretendió anticipar con cierta viveza y vehemencia, el conocimiento de su criterio a los Gobiernos con que iba a reunirse en Ginebra con aquel motivo. Además, era preciso interesar a la opinión mundial en el asunto, por lo mismo que nos creemos asistidos de la razón.

Ahora, entabladas las negociaciones preliminares, con calma y espíritu amistoso, se llegará a la solución, pues sería imprudente concretar pronósticos.

El orden está asegurado por el buen espíritu público y por el cabal concepto del cumplimiento del deber que tienen todos los llamados a garantizarlo.

En los tiempos que cada cual hacía lo que quería, porque así era entendida la libertad, he conocido yo, que no soy aun muy viejo, pronunciamientos militares y molines revolucionarios mucho más graves que los de ahora. Por cierto que algunos fueron castigados con dureza y prontitud ejemplares.

### El asunto de los artilleros y la cuestión económica.

Al presente—continuó diciendo el marqués de Estella—después de la desdichada intención de Vera y del fracaso de conspiración de la primavera pasada, merced a la diligente y amistosa perspicacia de las autoridades francesas, se ha evitado a España, a Cataluña principalmente, días de vergüenza.

No hago mención del conflicto de los artilleros, porque esto ha sido otra cosa, algo así como un delirio febril, en el que a nadie guaban propósitos crimina-

les, ni impuras ambiciones, ni siquiera ofuscaciones que no pudieran ceder o remitir. Además, hay que tener esperanza.

Ya se ha dicho en una nota oficiosa, que dentro de poquísimos días, casi horas, empiecen también a subirse los escalones que han de conducir a la meseta de la normalidad. Todo hay que escalarlo en la vida, si quiere atenderse al proverbio de «chi va piano, va lontano.» Eso nos pasa en la cuestión económica.

El último ejercicio se ha cerrado con un déficit real. Sin amaños, la cifra de quinientos cincuenta millones de pesetas, un poco más del promedio de tres años que gobernamos, y unos doscientos millones menos de promedio de tres años anteriores a nuestro advenimiento. Es preciso otros tres años, acaso cuatro, para alcanzar la nivelación. Ahorrandose de setenta a ochenta millones, reforzando los ingresos en otros tantos, quedaría en la cifra anual de ciento cuarenta millones.

El presupuesto semestral en curso, va algo mejor, pero por mi parte, he de ser tan insistente en demandar economías, tan vigilante en que se refuercen los ingresos, que si para dentro de tres años no se ha alcanzado la nivelación de los presupuestos, lo considerará un fracaso, criterio que comparto con los compañeros de Gobierno.

### El nuevo plan tributario

El nuevo plan tributario, es equitativo; otros le llamarán democrático y algunos bolchevique.

Desde las alturas del Poder, no se puede predicar en anarquizante, ni aun sintiendo indignación contra el sistema que extrae un buen número de millones a los pensionistas y contribuyentes mínimos y descuida la tributación debida a los fuertes caudales.

Se objetará que el nuevo plan propone la tributación de los obreros. Cierro que es así, aun con la cuota mínima, pero ello se hace más por dignificarlos, por justificar atenciones y previsiones que el Estado debe tener con respecto a este sector social, que por gravar sus jornales. Aun así, ellos mismos comprenderán es más justo y equitativo y digno que paguen una modesta cuota, que no mermar los haberes de quienes los disfrutan menores que la cuarta parte de un jornal normal.

Las resistencias vendrán de otros sectores, si un gran desinterés y ciudadanía no se imponen, como es de esperar. Comprenden que el caudal personal o familiar guarda siempre una proporción directa del valor, crédito y seguridad con el estado de la hacienda del país en que radica o en que trabaja, y que no merezca la pena de acumularlo o poseerlo, si al fin, los hijos han de heredarlo depreciado. Los poderes fuer-

tes, con la visión del porvenir, no deben detener el inevitable progreso o transformación económico-social de los pueblos, sino encauzarlos por el camino del orden y la equidad para que sean concesiones anticipadas en la justa medida y no agrias y exageradas reivindicaciones.

¿Poseen todas nuestras clases el grado de cultura moral para comprenderlo así? De ello dependerá, con mucho, el éxito y facilidad de la reforma. Asusta reflexionar sobre lo mucho que queda por hacer, para que España pueda gozar de la sana libertad económica que le dará el bienestar generalizado y la libertad política que le permitirá el amor al orden y el respeto a la autoridad de todos los ciudadanos.

Pero si Dios nos ayuda, acaso podamos proporcionar a España todos los bienes que para ella soñamos.

FEBUS.

## LA PASARELA PROVISIONAL SOBRE EL MULUYA VAN A REANUDARSE LAS OBRAS

Produjo en Melilla muy grata impresión el acuerdo de tender una pasarela sobre el río Muluya en las proximidades del vado Saf Saf, mientras se construye el puente internacional, obra que requiere por lo menos dos años. Los ingenieros del Protectorado vecino, iniciaron las obras sin gran actividad por falta tal vez de medios. Las primeras aguas otoñales determinaron la crecida del río y el arrastre de la labor ejecutada, quedando desde aquel momento paralizadas las obras.

Como existe verdadero empeño por parte de la Dirección General de Marruecos y de la Dirección General de Fomento de la Alta Comisaría, de que se terminen con la rapidez posible, dispusieron que el ingeniero de Obras Públicas de la Zona Oriental señor Bardán, se entrevistara con su compañero y así lo ha efectuado, con resultado realmente satisfactorio.

El Protectorado español, dará toda clase de facilidades para el mayor impulso de las obras, que han de reanudarse de un momento a otro. Han convenido los ingenieros, modificar el primitivo proyecto, haciendo una pasarela más resistente, apoyada sobre vigas de madera que penetren tres metros en el lecho del río y reforzar convenientemente tableros y cimentación en el arranque de los dos tramos.

Se considera casi seguro que a fines de año quedé terminada y pueda abrirse el tráfico público, circulando vehículos hasta de cuatro toneladas de peso.

No hemos de insistir sobre la necesidad de ese paso provisional, pues cada día ofrece mayores dificultades el traslado de viajeros y mercancías de una a otra orilla, para lo que se utiliza un caballo y a veces la pequeña barca que

## Los que marchan a Aixdir

Para incorporarse a sus respectivos cuerpos en el sector de Aixdir, marcharon anoche, los comandantes, don Pablo Martínez Zaldivar, de la barca de Melilla, y don Manuel Pueyo, del Tercio, capitanes don Carlos Romero, de Caballería de Alcántara; don Emilio Bueno, don Antonio Jiménez y don Sebastián Guillón, de Cazadores de Africa número 16; tenientes don Ramiro García, de Intendencia, don Antonio Aguilar, de las Intervenciones Militares; don Miguel Balaz y don Antonio Gómez, del regimiento de Africa, y don Manuel Jiménez, de Caballería de Alcántara; suboficiales don Francisco Navas, de Intendencia y don Gerónimo Balduino, del mixto de Artillería y escribiente de Oficinas Militares don José Marín.

También marcharon a dicho sector ciento diez soldados, para incorporarse a distintas unidades allí destacadas.

## En la Administración número 1 calle de Arturo Reyes, II, hay billetes surtidos para el SORTEO DE NAVIDAD

## Fino Jerezano Domecq

allí mantiene la Jefatura de Obras Públicas del Protectorado francés. Dichas operaciones invierten mucho tiempo, lo que determina que bastantes días no engran los automóviles de la empresa particular con el tron que sale de Uxda a las tres y media de la tarde.

Muy conveniente sería también que la Aduana Marroquí melillense, diera todo género de facilidades para el pronto despacho de los automóviles, que diariamente van desde Melilla al vado.

Las aguas han puesto intransitables los doce primeros kilómetros de la pista de Saf Saf a Berkau, pero afortunadamente, el protectorado francés ha incluido créditos en el próximo presupuesto para su arreglo, transformándola en carretera.

Si se exceptúan los cuatro primeros kilómetros de la carretera de Nador, que también van a ser reparados, los restantes sesenta y dos kilómetros se hallan en perfecto estado de conservación.

Celebraremos mucho se confirmen estas impresiones y el año venidero tengamos término las actuales dificultades y puedan recorrerse en cuatro horas los 158 kilómetros que median entre Melilla y Uxda con lo que los viajeros tendrán tiempo sobrado para tomar el postizado tren. Por otra parte existe el propósito de reforzar la línea Uxda-Orán, a fin de que los trenes inviertan hora y media menos que hoy en el recorrido hasta la capital del ornesado.

## Funciones inspectoras de los generales de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», ha publicado la siguiente circular:

«Dispuesto por Real decreto de 8 de Septiembre último que los Cuerpos y establecimientos de Artillería queden directamente afectos al mando de los capitanes generales, a excepción de los que hayan de depender de este ministerio, en cumplimiento del artículo 2.º del mismo Real decreto, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que los generales designados en el artículo 3.º de dicha soberana disposición, no ejerzan más funciones inspectoras que las delegadas expresamente por los capitanes generales, interviniendo en la construcción, trabajos de movilización, y, en general, en cuanto se refiera a la preparación para la guerra con arreglo a las normas que se hayan fijado por este ministerio y a las órdenes que a tal fin les den las autoridades generales.»

«En tal concepto, podrán los generales inspectores pedir a los Cuerpos y establecimientos cuantos datos necesiten, y siem pre que como resultado de la revista pasada o de las noticias que tengan crean preciso se introduzcan alguna modificación reglamentaria lo propondrán los capitanes generales, no adoptando acuerdo por sí en cuanto no hayan sido precisamente autorizados, ni aprobando gestión técnica y económica alguna, lo que corresponde a dichas autoridades superiores por conducto de los Estados Mayores respectivos.»

## El billete agraciado con el "gordo" fué vendido en Targuist

Saben nuestros lectores, que en el sorteo de la Lotería, celebrado en Madrid el pasado jueves, 11, el premio mayor correspondió al número 16.731, expandido en una de las administraciones de Barcelona. Lo que ignoran es que el billete agraciado con el «gordo» (ciento veinte mil pesetas), se halla en Targuist, y en Targuist no se sabe cómo llegó.

«Como llegó a dicho campamento? Por conducto del cantinero Antonio Hernández, el cual lo adquirió en Cala del Quequado, a otra persona cuyo nombre se ignora, que a su vez lo había comprado en Barcelona.

Antonio Hernández expendió en su cantina de Targuist, siete décimos.

La víspera del sorteo, le quedaban tres por expender, y decidió quedarse con uno, entregando los dos restantes, previo pago de su importe, a dos sirvientes de la cantina.

Uno de estos afortunados mortales, llámase Daniel González, y es natural de Barcelona. Recientemente contrajo matrimonio. Su esposa habita en el barrio del Real.

El otro es un chico, de unos 14 años, huérfano, que no se sabe cómo llegó a Targuist. Es un excelente botones, sin uniforme, de la cantina de Hernández. En dicho campamento no fué conocida la dicha nueva hasta el sábado, a la llegada de EL TELEGRAMA DEL RIF.

Entre los poseedores de los siete décimos vendidos los primeros días, figuran un sargento de la primera bandera del Tercio, que juega dos, otro sargento de Regulares, que juega otros dos, y un indígena, también de Regulares, entusiasta de la Lotería, que lleva uno.

A todos enviamos nuestra cariñosa felicitación.

Uso externo, no mancha la piel, ni quema. Sustituye a la tintura de yodo.

## PERSISTE EL MAL TIEMPO

Fuó el domingo un día tristón, de verdadero invierno. Poco después de clarar el día descargó fuerte tormenta, continuando más tarde los aguaceros hasta el medio día del lunes.

La gente buscó refugio en cafés y teatros, que por tal motivo se vieron muy concurridos. Como ocurre siempre que llueve torrencialmente, quedaron inundadas muchas calles y plazas, haciendo difícil la circulación.

Las aguas, arrastraron gran cantidad de arena de las alturas que rodean la ciudad, sobre todo en la parte del Polígono y Ataque Seco, lo que costará algunos miles de pesetas al Municipio, para la limpieza de colectores y alcantarillas.

El mar, que se ofrecía tranquilo, se embraveció, por cuyo motivo suspendió su salida el vapor correo de Málaga, y el «Reina Victoria», que zarpó de nuestro puerto el domingo a las seis de la tarde, hizo penosa travesía.

Varias veces cambió el viento iniciándose el poniente, pero al fin dominó el levante que continúa, con tendencia a decrecer, por lo que es de esperar que hoy recibamos correo. El cambio de viento despejó el cielo, pero continúa la amenaza de nuevos chaparrones.

En la zona ocupada llovió también copiosamente, sufriendo no poco las posiciones y puestos avanzados. Los riachuelos, secos de ordinario, se transformaron en torrentes, haciendo difícil y peligroso su paso.

El kart, arrostra mucha agua. La temperatura ha descendido y por la noche se nota verdadero frío.

Obras de la Junta de Arbitrios están ocupados en la tarea de quitar el barro y las arenas que cubren el pavimento.

CURA CATARROS, REUMA, NEURALGIAS, GOLPES, YODEOSAL

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## EL DOMINGO DEPORTIVO

### El campeonato ciclista de Castilla

Madrid 15

En la carretera de Aragón y en el trayecto de Madrid a Torrijó, que tiene una distancia de 150 kilómetros, se ha celebrado el campeonato ciclista de Castilla, tomando parte en este interesante concurso, muchos corredores.

La máquina del vencedor, Serrano, sufrió un pinchazo en el kilómetro número 10, pero después de reparar la avería reanudó la marcha a gran tren, alcanzando a Telmo García, que iba en primer lugar.

La clasificación fue la siguiente: Primero, M. Serrano; segundo, Telmo García y tercero, Castro Luis Grosso.

### La prueba ciclista de Villarreal a Teruel

Teruel 15

Se ha celebrado la prueba ciclista de Villarreal a Teruel, organizada por la Peña de Excursionistas.

Concurrieron a esta carrera numerosos corredores de toda España y obtuvieron los primeros puestos, Otero, de Santander; Pons, de Amposta; Martínez, de Barcelona y Canardo, de idem.

### Los partidos de fútbol

Madrid 15

El domingo se celebraron en toda España, los siguientes partidos de fútbol:

En Madrid: — En el campo del Unión Sporting, se celebró el anunciado encuentro entre el equipo propietario del campo y el Real Madrid.

A la hora de empezar el partido, el campo se encontraba completamente lleno de público.

El encuentro empieza con un rápido avance del Madrid, que desconcierta a los unionistas. Peña hace una mano y al tirarse el castigo, el balón sale fuera.

Félix Pérez, del Madrid, recoge una pelota de Monjardín, que ha hecho una jugada personalísima, verdaderamente admirable, y lanza un formidable chut que se convierte en tanto. Momentos después, Pepín, también del Madrid, marca el segundo tanto.

En el segundo tiempo el dominio es del Madrid, pues los del Unión están completamente desmoralizados.

El encuentro terminó con la victoria del Real Madrid, por dos contra cero de los contrarios.

Los delanteros del Unión, estuvieron toda la tarde muy flojos y desequilibrados y los medios no lucharon con entusiasmo, lo cual fue motivo para que el público protestara algunas veces contra ellos.

En Pontevedra. — El Alfonso XIII fué vencido por el Comercial, por tres contra cero.

En San Sebastián. — Contendieron el Pasavako y el Real Unión. Obtuvieron la victoria los unionistas, por cinco contra uno.

En Bilbao. — El Deusto venció al Abandostarra, por cuatro contra dos.

El Elizalde y el Deportivo, empataron a tres tantos.

El Euskalduna fué derrotado por el Portugalete, por dos a cero.

En Barcelona. — El Unión de Sanz venció al Europa, por tres contra dos.

El encuentro celebrado entre el Júpiter y el Martínez, terminó con la victoria del primero, por tres contra cero.

Fué derrotado el Gracia por el Barcelona, que hizo diez tantos contra dos de sus contrarios.

En La Coruña. — El Unión Sporting, fué vencido por el Deportivo de La Coruña, por seis contra uno.

En Valladolid. — El Real Unión hizo cuatro tantos y el Deportivo Leonés uno.

En Salamanca. — Contendieron el Club Deportivo Español y el Stadium Salmantino. Gananon los primeros por ocho contra cero.

En Oviedo. — Se enfrentaron los equipos Oviedo y Unión Deportiva, venciendo los primeros por ocho contra uno.

En Zaragoza. — El Iberia marcó cinco tantos y el Patria, uno.

En Pamplona. — Osasuna, uno y el Esperanza cero.

En Lugo. El Eden ocho y el Lugo, uno.

En Orense. — El Belenzos, uno y el Lugo, cero.

En Sama de Langreo. — El Sama de Langreo, cinco y el Stadium dos.

En Alicante. — Fué vencido el Torre Vieja por el Alicante, por cinco contra cero.

En el encuentro celebrado entre el Natación y el España, vencieron los primeros, por cinco contra uno.

En Sevilla. — Con gran animación se celebró el encuentro de campeonato entre el Sevilla F. C. y el Málaga.

Durante los dos tiempos se notó el dominio de los sevillanos, que obtuvieron la victoria por seis contra dos de los malagueños.

El Malagueño F. C. venció al Betis por tres contra cero.

En Valencia. — El Valencia derrotó al Elche, por dos contra cero.

El Levante venció al España por cinco contra cero.

En Murcia. — El Deportivo Murciano, fué derrotado completamente por el Real Murcia, que hizo once tantos contra cero.

En Santander. — El Barreda fué vencido por el Unión Montañesa, por tres contra dos.

### SASTRERIA

(MILITAR Y PAISANO)

## Jorge Baratech

Alfonso XIII—18, pral.

### Enfermedades de los ojos

## Doctor CARTELLE

Ex-oculista del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona. Diplomado del Instituto Oftalmológico Nacional. Consulta: 3 a 5. O'Donnell, 39, pral.

### JUNTA DE PLAZA Y GUARNICIÓN DE MELILLA

Don Juan García Aldave y Mancebo, General Presidente de la expresada Junta.

HAGO SABER: Que hasta el día 30 del actual de tres y media a cuatro de la tarde se admiten ofertas para vender con destino al Parque de Intendencia de esta Plaza y para entregar en sus almacenes o depósitos dependientes del mismo, los artículos siguientes:

Azúcar, aceite vegetal, cebada, harina, de primera, harina integral y paja; las cantidades necesarias serán expuestas en la tabilla de esta Junta, tan pronto sean aprobadas por el Excmo. Señor General en Jefe.

De todos estos artículos se acompañarán muestras en las siguientes cantidades, las cuales serán recibidas en esta Junta hasta las diez y nueve horas del día 25 del citado mes:

De azúcar un kilogramo; de aceite un litro; de cebada diez kilogramos y de harina primera e integral análisis pueden ser éstas retiradas por los señores que lo deseen hasta el día 2 del próximo Diciembre inclusive.

Se acompañarán a las muestras el importe del análisis que con ellas ha de efectuarse el Laboratorio de Higiene con arreglo a la tarifa aprobada que se halla expuesta en la Secretaría de esta Junta.

Los oferentes habrán de depositar previamente en el Parque de Intendencia el importe del cinco por ciento de su oferta, o acompañarán a las mismas resguardo de haberlo efectuado dicho depósito en el Banco de España, y el recibo corriente de la Contribución Industrial por la clase y tarifas correspondientes o en su defecto el acta en dicha contribución.

Dentro de las cuarenta y ocho horas de hacerse la adjudicación están obligados los adjudicatarios a depositar a mi disposición el importe del diez por ciento de su compromiso, cuyo depósito perderá si dentro del plazo contratado no han entregado el artículo igual a la muestra o análisis presentado.

En las ofertas expresarán los lugares y plazos de entrega en que se comprometan y la producción del artículo expediciéndolos por capitales de provincias y a ser posible por pueblos, cuyo extremo habrá de probar en el acta de la entrega ante la delegación de esta Junta que a la misma concurre con la documentación que ella crea necesaria.

Los envases han de ser fuertes y nuevos rechazándose los artículos contenidos en malos envases.

Los análisis de las muestras deberán estar firmados por el contratante con la siguiente nota: Para la compra de la Junta de Plaza y Guarnición de Melilla del día 30 de Noviembre de 1926.

No serán tomadas en consideración cuantas ofertas no llenen estos requisitos.

Melilla 13 de Noviembre de 1926.—El General Presidente. Juan García Aldave.

D. O. M.  
LA SEÑORA  
**D.ª María Pozo Quesada**  
Falleció en el día de ayer a los 28 años de edad  
R. I. P.

Sus desconsolados: esposo, don Luis Sevilla Miralles; hijos, doña María, madre, doña Vicenta Quesada, (presente), hermanos, don José y don Rafael (ausentes), padres políticos, don José Sevilla Serrano y doña Pascuala Miralles Orozco, hermanos políticos, doña Juana, don José, don Francisco, doña Joaquina, don Manuel, don Antonio y don Juan Sevilla Miralles; don Julio Rodríguez, don Pascual Sirvent, doña Dolores Miralles y doña Herminia Parres; tíos, primos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida, y les suplican se sirvan asistir a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy martes, 16, a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria, Coronel García Gómez, núm. 17, al cementerio de la Purísima Concepción, por cuyo favor les vivirán siempre reconocidos.

No se reparten esquelas

## NOTICIAS MILITARES

### Gratificación de efectividad

Madrid 15

Se concede la gratificación de efectividad en el empleo, a los capellanes primeros, don Simón Soves, don José Burballes, don Pascual Gil, don Julián Díaz Valdepanes, don Tiburcio Calzada, don Gregorio Viletes, don Eloy Herández, don Francisco Bermúdez, don Argimiro Nieto y don Saturnino Otero.

Capellanes segundos, don Ignacio Alonso, don Mariano Vega, don Francisco Paredes y don Gabriel Nava.

### Reemplazo por herido

Pasa a situación de reemplazo por herido, el teniente de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, don Ramón Molina Soler.

### Accésede

Se accede a lo solicitado por el capitán de Infantería don Ediberto Vals, pidiendo la diferencia de sueldo, por haber servido en su actual empleo, en el regimiento de Infantería de Melilla, 39.

### A Regulares

Es destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas, el suboficial de Caballería del regimiento de Alcántara, don Daniel Rubio Funes.

### Baja

Causa baja en el Grupo de Regulares de Melilla, el cabo de Caballería, Victoriano Raposo.

### Instrucciones

El «Diario Oficial» publica las instrucciones redactadas por la Dirección de Instrucción y Administración del Ministerio de la Guerra, para la instrucción de los Cuerpos del Arma de Caballería.

### Se les concede gratificación

Se dispone, que los jefes designados por los Capitanes Generales, para poseer al frente de los Cuerpos y Centros de Artillería, disfruten la gratificación correspondiente.

La gratificación de industria, la percibirán también los designados en determinados establecimientos, para auxiliar al jefe.

### Desestimada

Ha sido desestimada la petición hecha por el coronel de Ingenieros, en situación de reserva, don Francisco Ibañez Alonso, el cual solicitaba volver a la situación de activo. Se funda la desestimación, en no serle aplicable el decreto de 9 de Junio último, pues dicho jefe no renunció al empleo que obtuvo

### Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al teniente de Intendencia, don Gonzalo Fernández Aragónés.

### Pensión de San Hermenegildo

Se concede la pensión de San Hermenegildo, a los jefes de Intendencia, don Francisco Fernández Izquierdo, don Salvador García y don Angel Ayala.

### Presupuestos aprobados

Han sido aprobados varios presupuestos de obras, pertenecientes a ese Territorio.

### Concurso

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de capitán de Intendencia en la segunda Dirección del Ministerio de la Guerra.

### Entierro del comandante Sanz Prieto

Madrid 15

Ayer a las doce de la mañana, se verificó la conducción al cementerio del pueblo de Torrelaguna, del cadáver del comandante Sanz Prieto, víctima de un accidente de aviación.

Al acto concurrieron representaciones del Soberano y el Gobierno, las autoridades y numerosos compañeros del finado.

### Atropellos e incidentes

Madrid 15

La tarde del domingo, fué fecunda en atropellos y sucesos desgraciados.

Al intentar cruzar la calle de Serrano, el anciano de 60 años, Eduardo Segovia, fué alcanzado por un automóvil de la matrícula de Bilbao.

Conducido el anciano a la Casa de Socorro, se le apreciaron heridas de bastante gravedad y conmoción cerebral.

El chófer, Félix Magón, quedó detenido a disposición del juez.

—En la calle de Bravo Murillo, se registró otro suceso análogo.

Las niñas Isabel Caro, de once años, y su hermana Francisca, de siete, al descender del tranvía, fueron atropelladas por el automóvil que guiaba Antonio Alcaraz.

Las dos muchachas sufrieron contusiones diversas en el cuerpo y cabeza, de carácter grave, con síntomas de conmoción cerebral.

—También en la calle de Bravo Murillo, otro automóvil atropelló al niño Eugenio Merino, produciéndole erosiones de pronóstico reservado.

### Una cox mortal

Madrid 15

Frente al número 15 de la calle de Manuel Carmona, un arriero ató un pollino, y un niño de seis años, llamado Domingo García, se acercó al animal.

Instantes después recibió una cox en la frente, de tal gravedad, que se teme fallezca el infeliz muchacho.

### Riñas a granel

Madrid 15

También el domingo fué fecundo en riñas.

En la Rivera de Curtidores, vivieron a las manos las jóvenes de 20 años, María Carpevilla y Juliana Martínez, causándose lesiones de pronóstico reservado. Los guardias tuvieron que luchar a

## Las corridas del domingo

En el Puente de Vallecas Madrid 15

En el Puente de Vallecas, se ha celebrado un festival taurino, lidiándose tres becerras de Santos.

Los diestros «Carnicerito» y «Facultades», encargados de despachar los primeros bichos, no hicieron nada saliente, y el público, muy numeroso, les abuchó, sobre todo en el último tercio.

Rafaello fué el único que distrajo a I agente. Realizó una faena artística, matando superiormente.

Los numerosos matadores que actuaron de banderilleros, nada realizaron de particular.

En suma, una fiesta muy sosa.

En Valencia Valencia 15

Otro festival hubo en la plaza valenciana, lidiándose cuatro uteros de Carreras, a cargo del «Niño de la Audición» y de «Chatet de Valencia».

El primero estuvo bien de capa y lo mismo en la suerte suprema. Mató a su primer toro, de una gran estocada y de otra certera al segundo, siendo ovacionado y corlando dos orejas.

«Chatet de Valencia», también estuvo bien en sus dos toros, cosechando muchas palmas.

Ambos matadores, fueron sacados a hombros, por sus admiradores.

### NARCISO DE FUENTES

MÉDICO CIVIL

Medicina y Cirujía en general  
Isabel la Católica, 8, principal

HORAS DE CONSULTA:  
de 12 a 1 y de 3 a 6

VISITA A DOMICILIO. TELÉFONO 626

### BOLSA DE MADRID

Cotizaciones del día 15

Interior. . . . . 6750  
Exterior. . . . . 8150

Amortizable al 4 por 100. . . . . 8700  
Cinco amortizable 1917. . . . . 9150

Idem al 5 por 100 antiguo. . . . . 9100  
Tesoro dos años. . . . . 10165

Banco de España. . . . . 6280  
Banco Hipotecario. . . . . 60000

Río de la Plata. . . . . 0900  
Tabacos. . . . . 19000

Francos. — Veintidos con veinte.  
Libras. — Treinta y dos.

Dólares. — Seis con cincuenta y ocho.  
Francos belgas. — Ceros.

### Ha terminado la vista de la causa por la muerte de «Nacional II»

Informe de los letrados señores Mesa y La Cierva

Soria 15

Ayer continuó la vista de la causa seguida por la muerte del diestro «Nacional II».

Al abrirse la sesión, continúa su informe el letrado señor Mesa.

Comienza dedicando un elogio al informe del Fiscal, que ha dado la luz precisa—dice—para esclarecer el hecho.

Condena la campaña llevada a cabo por una minoría de Soria, contra el torero, y dice, que la fiesta de los toros no es una causa de incultura, sino un efecto del ambiente.

Hace un canto, dedicando grandes elogios a Soria, y termina diciendo: —Estamos ante un homicidio que hay que sancionar y no debe triunfar por

### HOTEL FLORIDA

MADRID

200 habitaciones todo confort  
el mejor situado y más económico de los hoteles modernos

Gran Vía, Plaza del Callao

## Gran Farmacia Moderna

Canalejas, 7, (Frente al Teatro Alfonso XIII),  
NO CIERRA DE NOCHE

### Agua de VICHY HOPITAL a peseta botella

Garantizada la legitimidad y procedencia

### Sales de VICHY para preparar el agua

Caja de 12 sobres para preparar 12 litros, 2 pesetas

## BAULES VIENESES. MALETAS

Artículos para Viaje y Regalos

### HUGO BRAUNER C. ARELLANO, NÚM. 9

### CLÍNICA DENTAL SALAZAR

Médico-Odontólogo  
Plaza del Comandante Benítez, 1, pral

Extracciones sin dolor  
Empastes. Aparatos de caucho y oro  
Vauna de boca.

### MIGUEL MELIVEO

DENTISTA de la Guarnición  
PAREJA NÚM. 12  
(Frente al Hotel Reina Victoria)

### Doctor HERRANZ

DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

Consulta de cirugía y matriz de cuatro a cinco.  
Alfonso XIII, núm. 9. Melilla.

### Doctor TOMÉ

de las Clínicas Nacionales y Extranjeras  
Especialista en PARTOS y enfermedades del EMBARAZO. Consulta de MATRIZ y GENITO-URINARIAS.—SECRETAS  
Aplicación del 606 y derivados.—DIATERMIA.  
De 12 a 2 y de 4 a 7  
GENERAL MARINA, 14, SEGUNDO

lo tanto, el ambiente morboso de los impunitas.

Seguidamente comienza su informe el ex ministro señor La Cierva.

Este explica su situación en el proceso. Estima que el suceso, está totalmente esclarecido. Dice que estuvo mal el arrojarse las monedas al diestro Emilio Méndez y niega que ello pudiera ocasionar graves consecuencias, como dijo el Fiscal.

Insiste en que «Nacional II», dió un bastonazo al señor Cabrerizo y elogia la nobleza del procesado, que se confesó desde el primer momento autor del botellazo.

Al sentirse herido el señor Cabrerizo—continúa—, vió una botella para su desgracia; y fué todo tan rápido que es difícil precisar donde estaba colocado cada cual.

Rechaza la afirmación de que los testigos hayan después bajo la coacción del amor a la patria chica. Dice eso sería afirmar la impunidad del delito. Es una coacción intolerable para el tribunal.

Examina minuciosamente la prueba en conjunto y en detalle, para seguir deduciendo que «Nacional» insultó y agredió al procesado.

Se ocupa después de la situación de la víctima, su ingreso en la cárcel y durante su estancia en ella y señala el error que padeció el doctor Villa. A su juicio, no debieron los médicos permitir que Nacional pasara a la cárcel.

En períodos enérgicos, sostiene que no haber caído en error los médicos, no hubiera muerto «Nacional II». La responsabilidad va haciéndose cada vez más exigible.

Lee una sentencia del Tribunal Supremo que guarda relación con este caso.

Informa el abogado defensor. La causa queda concluida para sentencia

Soria 15

El señor La Cierva, termina su informe explicando diversas teorías sobre la legítima defensa.

Seguidamente se concede la palabra al abogado defensor, señor Posadas.

Este dedica frases de respeto para Nacional II, y dice que si muchas lágrimas se vertieron por los familiares de aquel, también se han vertido en el hogar del procesado, por lo cual, todos esperamos que la sentencia sea justa.

Pregunta si ha de ser esta la que va de acuerdo con las acusaciones o con la defensa.

Pasa a analizar la figura de Juan Anillo y refiere como ocurrió el hecho.

Analiza con todo género de detalles los informes emitidos por los peritos médicos, y rechaza que estos, por compañerismo, hayan perdido su equanimidad.

Finalmente, se extiende en consideraciones para sacar la deducción de que su patrocinado no fué el autor de la muerte de Nacional II, y termina pidiendo justicia para el señor Cabrerizo.

Después rectifican el Fiscal y el señor La Cierva.

Preguntado el procesado si tenía algo que añadir, contestó: —Pido justicia desde el banquillo.

Seguidamente se da por terminada la causa, que queda vista para sentencia.

### Por los damnificados de Cuba

El donativo de A B C

Madrid 15

El director del popular diario «A B C», señor Luca de Tena, ha enviado mil pesetas al Embajador de Cuba, con destino a la suscripción abierta para los damnificados por el huracán.

Sobre la suspensión de la corrida benéfica

Madrid 15

El periódico «El Noticiero del Lunes», publica un suelo sobre la suspensión de la corrida a beneficio de los damnificados de Cuba.

Causas involuntarias—dice—nos hacen aplazar la corrida que estamos organizando pro-damnificados, con motivo de la catástrofe de Cuba. Sirvan estas líneas de profunda gratitud para cuantos nos brindaron desinteresadamente su cooperación a tan altruista idea, muy particularmente, a las autoridades, Embajador de Cuba, empresa de la plaza de toros y a nuestro compañero en la prensa «Corinto y Oro».

Función teatral Huelva 15  
Las autoridades de esta capital, están

### Jorge Solanilla

Doctor en Medicina y Cirujía  
GENERAL MARINA, 18, principal

### CONSULTAS

Exclusiva para niños. . . . . de 4 a 6  
General. . . . . de 6 a 8  
(Excepto domingos y días festivos)  
No visita a domicilio. Teléfono 130



### LA ANEMIA con sus funestas consecuencias DESAPARECE tomando el reputado Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día de éste incomparable reconstituyente, devuelve en poco tiempo la salud, la alegría y el buen humor

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior: HIPOFOSFITOS SALUD Impreso con tinta roja

organizando una función teatral a beneficio de los damnificados en la catástrofe de Cuba.

# DE PROVINCIAS

Un muerto y un herido en accidente automovilista

Sevilla 15. En la carretera de Sevilla a Dos Hermanas, se ha registrado un trágico accidente automovilista, en el que resultó muerto Alfonso Medina, de 23 años, de profesión empleado, y herido grave, Antonio Silva.

Las víctimas eran amigos del conductor del vehículo, llamado Alejandro Malaber, el cual los invitó a dar un paseo, llegando hasta el pueblo de Dos Hermanas, donde bebieron algunas copas.

El accidente ocurrió al tomar una curva muy pronunciada. El coche cayó por un terraplén.

Alfonso Medina y Antonio Silva, fueron recogidos por unos soldados de Artillería, que por aquel lugar pasaban, conduciéndolos a la Casa de Socorro más próxima.

El conductor, Alejandro Malaber, ha ingresado en la cárcel.

## Trágico final de un atrevido raid

La yola del capitán Vendegot, a pique. Detalles del accidente

Santander 15. Ayer, próximamente a las seis de la tarde, se presentó en el cuartel de Caballeros, un vecino de un pueblo próximo, para reclamar el auxilio de dicha fuerza, con objeto de conducir al cuartel a un hombre aparecido en la costa, completamente desnudo, el cual daba muestras de gran cansancio.

Trasladado al cuartel el aparecido, y después de ser atendido debidamente, declaró lo siguiente:

Dijo que era capitán, de nacionalidad dinamarquesa, Neils Vendegot, patrón de la yola «Viging», que recaló en el puerto de Santander, hace dos semanas, procedente de otros puertos del Mediterráneo, pues con la citada embarcación, pensaba dar la vuelta al continente.

A pesar de los consejos de los prácticos, por encontrarse el mar en mal estado, salió de este puerto, acompañado de un joven, de 18 años. Cuando la embarcación se encontraba en alta mar, el fuerte oleaje la hizo zozobrar.

El joven que le acompañaba, pereció ahogado, y el capitán Vendegot, gran nadador, consiguió ganar la costa, después de realizar un esfuerzo verdaderamente sobrehumano.

# El general Saro y el capitán conde de los Moriles resultan heridos en un accidente de automóvil

Los moros incendian dos aviones franceses y hacen prisioneros a los tripulantes. El reglamento para la reorganización de la Aeronáutica. El Rey aplaza el regreso a Madrid. El jefe del Gobierno y varios ministros se dan de alta en el Ateneo. Catedráticos libertados. Graves sucesos en Irlanda.

El tratado de arbitraje judicial franco-español

Madrid 15. Van muy adelantadas las negociaciones para concertar un tratado de arbitraje judicial entre España y Francia.

El jefe del Gobierno y varios ministros se dan de alta en el Ateneo

Madrid 15. El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, y los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación, se han dado de alta como socios en el Ateneo de Madrid.

Catedráticos en libertad

Madrid 15. Hoy han sido puestos en libertad, los catedráticos señores Martín Jara y Giral, que fueron detenidos los pasados días.

Regreso del coronel Millán Astray

Madrid 15. Ayer llegó a Madrid, procedente del extranjero, el coronel jefe de la Legión, don José Millán Astray.

Petición que no podrá ser atendida

Madrid 15. A las siete de la tarde volvió el general Primo de Rivera a la Presidencia, recibiendo a una comisión de Burgos, de la que formaban parte los diputados provinciales y concejales de aquella Diputación y Ayuntamiento.

El objeto de la visita era solicitar que el ferrocarril de Madrid a Burgos, cuyas obras iban a ser sacadas a subasta por el total del trayecto, lo sean en trozos.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de la visita.

A las nueve y cuarto, abandonó el general Primo de Rivera la Presidencia, manifestado a los periodistas que había dado audiencia a algunas comisiones, entre ellas una de representantes de varios partidos judiciales de España, en los que han sido suprimidos los juzgados, para solicitar la anulación de dicha medida.

Añadió que dado el criterio que sustenta el Gobierno en este asunto, cree que dicha petición no podrá ser atendida.

Construcción de un Grupo Escolar

Madrid 15. En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el alcalde señor conde de Vallellano, presentó una enmienda, proponiendo la construcción de un Grupo Escolar, que se denominará Primo de Rivera, para lo cual se aprobó la inclusión en el capítulo de Instrucción, de 1.332.000 pesetas, como primera anualidad para esta construcción.

Una conferencia del general fascista Gray

Madrid 15. En el local social de la Unión Patriótica, ha dado esta tarde una conferencia el general de las milicias fascistas, señor Gray, que como se sabe, ha venido a España a estudiar la organización de las instituciones que tienen relación con el fascismo.

# ALCOHOL "LUZ"

(PARA QUEMAR)  
VENTA EXCLUSIVA:  
**DROGUERÍA MODELO.---Alfonso XIII, 18**  
SUCURSAL: PADRE LERCHUNDI, 6 Y 8  
ÚNICO que no produce humo, mal olor, ni estropea los infiernillos  
**LITRO, 0,75**

Tembor de tierra

Alicante 15. Esta madrugada se sintió en esta capital un movimiento sísmico, de alguna duración, que pasó casi inadvertido, a causa de encontrarse todo el vecindario entregado al sueño.

Fuerte temporal de levante. Varios marineros heridos

Cádiz 15. Cuando la mayoría de los barcos de pesca, se encontraban en alta mar, se inició un fuerte temporal de levante, que puso en peligro de zozobrar a varias embarcaciones.

Al entrar en el puerto el barco «Carnicería», una ola lo tumbó, resultando gravemente herido el marinero Antonio Flores. Poco después de ingresar en la Casa de Socorro, dejó de existir.

También volcó el motor «Llaveros», resultando heridos, el patrón, el motorista y varios marineros.

Para cometer un timo se finge capitán del Tercio

Para pagar un traje

Sevilla 15. En el cuartel del regimiento de Granada, se presentó anoche al oficial de guardia, un individuo, diciendo que era capitán del Tercio.

Solicitó de aquél que le prestara cierta

cantidad, pues tenía que hacer efectivo el importe de un traje.

El citado oficial, comprendiendo que se trataba de un timador, pidió cuenta a la Jefatura de policía.

Momentos después se presentaron dos agentes, los cuales detuvieron al falso capitán.

Aparecen dos mujeres asesinadas

Varias detenciones

Azpeitia 15. Comunican de Bereama, que en el caserío de Gorosategui, situado en lo más intrincado de la montaña, al volver a su casa, Juliana Ordiozola, encontró muertas a su madre Bibiana Arcar y a su hermana María, de 26 años.

Ambas presentaban heridas de arma blanca en diferentes partes del cuerpo.

Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo.

Como consecuencia de las actuaciones judiciales, han sido detenidas varias personas sobre las cuales recaen sospechas.

LA VILLA DE MADRID

La que más barato vende  
Capitas pirineas  
Madejas lana Purísima a 1'60  
Madejas lana Carmen a 1'75

## J. RAMON Y ABAD

Participan a sus clientes y público en general que acaba de recibir una importante remesa de relojes Omega y Longines adquirida directamente en Fábricas, durante su último viaje a Suiza, pudiendo ofrecerlos a precios baratísimos. Así mismo hemos recibido grandes novedades en Joyería, Platería, etc., todo a precios increíbles.

### RELOJERIA SUIZA

ALFONSO XIII, 15

Relojes pulsera, de señora, de oro 18 kilates garantizado, desde 30 pesetas. Relojes oro, pulsera, de caballero, desde 60 pesetas. Relojes níquel, bolsillo, de caballero, 4'50. Relojes pulsera, caballero, desde 8 ptas.

sejaba a la Argentina, apoyara a la nación amiga, abonando con este hecho tanta zalamería verbal. La triste situación que se ha creado en el Consejo, corresponde a una jerarquía de naciones de primera, segunda y tercera, gobernando siempre los más fuertes, y España al retirarse de la Liga, lo hace asistida de la razón moral histórica prefiriendo el aislamiento de la dignidad, que la engrandece por ser una elevación

## NOTAS PALATINAS

El Rey aplaza su regreso

Madrid 15. S. M. el Rey ha aplazado su regreso a Madrid veinticuatro horas, en vista de que el tiempo ha mejorado mucho en Santa Cruz de Mudela, lo que favorece bastante la cacería.

## DEL EXTRANJERO

En la redacción de «La Acción Française» se libra una verdadera batalla

El resultado de una polémica periodística

Como consecuencia de una violenta polémica periodística, entraron ayer en la redacción del periódico «La Acción Française», diez fascistas franceses, causando

## PURGANTE YER

**PURGANTE YER**

Necesario para vivir bien. Peligra constantemente su salud, si descuida usted la limpieza de su aparato gastro-intestinal.

**EL PURGANTE YER**

es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes.

**Es la golosina de los NIÑOS**

El mejor para ADULTOS Y ANCIANOS

daños de gran consideración en el mobiliario. Entre el personal de la redacción y los fascistas, se entabló una verdadera batalla, tirándose unos a otros sillas, tinteros, mesas, bancos y cuantos efectos encontraron a mano. Luego sonó un disparo y a este siguieron otros.

## Un aeroplano se estrella contra el suelo

En el viajaba el ex canciller Luther

Nauen 15. Un aeroplano, en el que se trasladaba desde Buenos Aires a la Asunción, el ex canciller de la República alemana, Luther, se estrelló contra el suelo, al llegar a Paraná.

## La revolución en Méjico

El despacho recibido, dando cuenta de este accidente, no consignaba más detalles, esperando con ansiedad otras noticias que amplien los primeros informes.

## El Emperador del Japón, enfermo

Tokio 15. El estado de salud del Emperador Ysji Hoto, que ha estado durante algún tiempo seriamente inquietado, ha vuelto a agravarse considerablemente, temiéndose por su vida.

## Briand asistirá al Consejo de la Sociedad de Naciones

París 15. Se asegura, que el ministro de Estado, M. Briand, ha decidido asistir a la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que se celebrará en Ginebra, el próximo Diciembre.

## La revolución en Méjico

París 15. Un cablegrama recibido de Méjico, anuncia que en toda la costa septentrional de dicha República, adquiere bastante desarrollo el movimiento revolucionario.

Se sabe que el Gobierno ha enviado varios batallones para reducir a los insurrectos.

## El nuevo Presidente del Brasil

Río Janeiro 15. Hoy ha tomado posesión, con la solemnidad de costumbre, de la Presidencia de la República del Brasil, el señor Pereira Da Sousa, que regirá los destinos de la nación, durante cuatro años.

## La Reina de Rumania, regresará en breve a Europa

Londres 15. Se sabe que el Rey Fernando de Rumania, ha pedido a la Reina, su pronto regreso a Bucarest, para pasar las Pascuas en unión de la Familia Real.

Por este motivo, la Soberana ha suspendido su viaje a las provincias del Sur de América, y embarcará en Nueva York, con rumbo a Europa, de un día a otro.

## Explota un depósito de granadas

Trento 15. Ayer se registró una explosión en un depósito de granadas.

Resultaron heridos de gravedad, doce obreros.

El edificio donde estaba instalado el depósito, quedó completamente destruido.

## Los cuarteles de las Guardias Cívicas atacados

Muertos y heridos

Londres 15. víduos armados, irrumpió en el cuartel de la Guardia Cívica, matando a un sargento e hiriendo a varios guardias.

En otros distritos rurales, se han registrado hechos análogos, resultando varios muertos y numerosos heridos.

Los asaltantes desarmaron a los guardias y se llevaron diversos documentos. Con este motivo se han enviado algunas patrullas militares y de policía, para castigar a los asaltantes.

TRAJES EXTERIORES  
TRAJES INTERIORES  
ÚLTIMA MODA  
**EL ACUEDUCTO MELILLA**



Todos los años, con los primeros fríos, reaparece la tos de usted, porque tiene sus pulmones débiles; fortalézcalos con la SOLUCION PAUTAUBERGE que contiene, a la vez, el antiséptico y el reconstituyente necesarios.

L. Pautauger, París, y todas farmacias.

**CONSTRUCCIONES MILITARES**  
**CASA RENART**  
Gran Sastrería y Pañería  
PRIM, NUM. 3.—Establecida en 1911.

**Dr. Gómez Lachica**  
Especialista en enfermedades del pecho y de los niños  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTA DE 4 a 6  
Gral. Polavieja, 62.—Teléfono 414  
Visita también a domicilio

## La guerra civil en China

Evacuación de una provincia

pas cantonesas

Londres 15. Se sabe que el general Sun Chuan Feng gobernador de Shanghai, ha decidido evacuar la provincia de Kiang, tomando disposiciones para defender Nanking.

Marinos ingleses muertos

Hong Kong 15. Cuatro individuos, pertenecientes a la dotación del contratorpedero inglés «Wild Swan», han sido muertos cerca de Shanghai, por disparos hechos por las tropas cantonesas.

También ha resultado herido un marino del destructor «Wivern».

Estas dos unidades, pertenecen a la flota de destructores del Mediterráneo.

## Traslado de algunos complotados en el complot

Expulsión de españoles

París 15. Ayer llegaron a esta capital, procedentes de Perpignan, veintisiete complotados en el complot que acaudillaba el ex coronel Maciá.

Momentos después de llegar, fueron trasladados a presencia del juez especial, que instruye sumario por este asunto.

Se sabe que el Gobierno ordenará la expulsión de Francia de 87 españoles, que están más o menos comprometidos en el complot.

## El general Saro y el conde de los Moriles, heridos

Madrid 15. Al regresar ayer de una fiesta celebrada por los Somatenes en el pueblo de Carabana, un automóvil ocupado por el general Saro y el conde de los Moriles, al hacer un rápido viaje, dió la vuelta de campana, saliendo despedidos sus ocupantes.

Tanto el general Saro como el conde de los Moriles, resultaron con lesiones en diversas partes del cuerpo, cuya importancia se ignora.

## Los indígenas incendian dos aviones postales

Inquietud en Cabo Juby

Madrid 15. En la Dirección General de Colonias y Protectorado, han facilitado la siguiente nota:

«El teniente coronel Peña, delegado del Alto Comisario en Cabo Juby, ha comunicado el 12 del actual, que se ignoraba el paradero de dos aparatos de la línea aérea a Dakar y que procedente de Río de Oro habían de llegar en la citada fecha al mencionado puerto de Cabo Juby.»

«Se dispuso el auxilio a los expresados aparatos, saliendo de Cabo Juby otros dos que llegaron al anochecer a Río de Oro.»

«Uno de los aparatos de reconocimiento, regresó a Villa Cisneros, manifestando que había visto abandonados próximamente a doscientos kilómetros de Cabo Juby y a la altura del Cabo de Bojador, los dos aparatos que faltan.»

«Agrega el teniente coronel Peña, que se hacen gestiones para averiguar el paradero de los dos pilotos mecánicos y el intérprete que los tripulaban.»

Aterrizaje forzoso

Madrid 15. Efecto de averías sufridas en el motor, se vieron ayer obligados a aterrizar en Cabo Bojador, dos aviones postales de los que realizan el servicio entre Casablanca y Dakar.

No hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Los moros incendian los dos aparatos.

Los aviadores son hechos prisioneros

Casablanca 15. Se conocen nuevos detalles de la muerte

**Solo trozo de JABON CHIMBO cunde tanto como de sus similares**

Comercio FEDERICO DONET, Apart. 4 501, Madrid.

corrida por los dos aparatos del servicio postal entre Casablanca y Dakar.

La organización del Consejo de Aeronáutica

Se reúne la comisión que ha de redactar el reglamento

Madrid 15. En el ministerio de la Guerra se ha reunido esta tarde la comisión nombrada para preparar los trabajos de organización y redacción del reglamento del futuro Consejo Superior de Aeronáutica.

Presidió el general Soriano, y asistieron el general Ruiz Trillo, presidente de la comisión interministerial de líneas aéreas; el coronel Kindelán, por el ministerio de la Guerra; capitán de fragata, Cardona, por el ministerio de Marina; ingeniero civil, Peñas, por el ministerio del Trabajo y el ministro residente don José Valseras, por el ministerio de Estado.

En funciones de secretario actuó el señor Pérez Seoane. El general Soriano, dió cuenta a los reunidos de los propósitos del jefe del Gobierno, en relación con los fines del futuro Consejo de Aeronáutica.

Leyó una larga y documentada exposición, que servirá de base para la redacción del reglamento por el que se regirá el citado organismo.

El Consejo Superior de Aeronáutica, obedece a la necesidad de que exista un centro oficial regularizador de los servicios de aviación terrestres y marítimos, en sus aspectos de transporte de correspondencia y viajeros.

El Consejo será un cuerpo consultivo e informará sobre el establecimiento de líneas aéreas, ampliación de las existentes, industrias aeronáuticas, instalación de aeródromos, y elevará peticiones sobre la legislación aérea, y especialmente sobre disposiciones que regulen el paso de aviones extranjeros por territorio español.

En la reunión hubo un cambio de impresiones, quedando distribuidas las peticiones para la redacción del reglamento, fijándose un plazo de quince días para su terminación.

El capitán de fragata señor Cardona, presentó un trabajo detallado e interesante, que servirá para dar un gran avance a lo acordado.

La comisión celebrará esta misma semana una nueva reunión, para dar cuenta del avance que se haya dado a las respectivas peticiones.

Alhajas del mejor gusto en todos los modelos y de todos precios. No efectuar vuestras compras sin antes visitar la Joyería Madrid, la casa más antigua de Melilla, y la única que garantiza el valor de sus artículos.

PERBOROL FORTIFICA LAS ENCIAS

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cura las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

NIÑOS ENFERMOS CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD. Medicina y Cirugía General: De 2 a 4. EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ MÉDICO MILITAR.

En un acceso de fiebre se suicida, seccionándose la yugular.

Poco después de las cuatro de la tarde de ayer algunas personas que se dirigían al barrio de Batería J, descubrieron en una profundísima zanja que existe a espaldas del cuartel del Centro Eléctrico, a un hombre que manaba abundantemente sangre de una herida que presentaba en el cuello.

Los citados transeúntes se apresuraron a dar cuenta de su extraño descubrimiento a los agentes de la autoridad.

El primero que hizo acto de presencia en el referido lugar fue el guardia urbano del distrito Manuel Vela Ruiz. Este, auxiliado por el cabo y guardia de la benemérita, Montero y Hernández, respectivamente, que acudieron poco después trasladando en un coche al herido al hospital de la Cruz Roja.

El médico de guardia en aquel hospital reconoció el carácter apreciándole una profunda herida de arma blanca en el cuello, que seccionaba la yugular.

Poco después, fue identificada la víctima. Llamábase Juan Durá Labias, de cuarenta años de edad, soltero y natural de Altea (Alicante). Desde hace algún tiempo de dedicaba a la guardería de ganado.

Juan Durá, habitaba en la casa número 15 de la manzana C., del barrio de Batería J, donde reside Diego Dóvesa Alvarez, esposo de María Durá, hermana del suicida.

Según ha manifestado dicho matrimonio, Juan Durá, vino a Melilla hace más de nueve años. Recientemente, afectado de alta fiebre, se vio obligado a guardar cama.

En Valencia, donde residía, ha fallecido don Angel García Alvarez, hijo del teniente coronel retirado don Victoriano García.

LETRAS DE LUTO

En Valencia, donde residía, ha fallecido don Angel García Alvarez, hijo del teniente coronel retirado don Victoriano García.

Ha fallecido la joven y bondadosa señora doña María Pozo Quesada, esposa de nuestro estimado convecino don Luis Sevilla Miralles.

En el hospital de Alfonso XIII, ha fallecido de enfermedad común, el soldado de Cazadores de África 16 Gabriel Vergara.

Una embarcación en peligro

Cuando regresaba a la base de Mar Chica al mediodía del domingo, el hidroavión Dornier número 2, vió a escasa distancia de este puerto, a una embarcación pesquera que impulsada por el oleaje, corría inminente peligro de zozobrar.

RADIOPHON O'DONNELL, 25, 1º. Estaciones de 2 lámparas a 190 pts. Estaciones de 3 lámparas a 190 pts. Estaciones de 4 lámparas a 225 pts.

Gran Peluquería y Perfumería EL SIGLO XX DE SALVADOR INFANTE

Esta peluquería es la única instalada con todo confort. Posee ocho lujosos sillones americanos y nuevos aparatos para dar masaje y hacer desaparecer las manchas, arrugas, granos y otras enfermedades del cutis.

Batallón Cazadores África núm. 18

Se saca a concurso el suministro de carne de vaca para la fuerza de este Batallón por espacio de cuatro meses (desde 1.º de Diciembre a 31 de Marzo), admitiéndose las proposiciones escritas en las oficinas del Cuerpo, Cuartel de Cabrerizas Altas, hasta el día 21 del actual a las doce horas con sujeción a las bases siguientes:

Atwater Kent NEUTRODINO NORTEAMERICANO EL MEJOR APARATO DE RADIOTELEFONÍA. No produce irradiaciones en la antena. Forma elegante. Manejo sencillísimo. AUDICIONES TODAS LAS NOCHES. ELECTRA -:- Prim, núm. 15

TOS Se quita en el acto con las célebres PÍLDORAS ANIBAS de I. DR. CÁMACHO. Caja 0'90 ctms. En Farmacias y Droguerías. CARGA Y REPARACIÓN DE BATERÍAS DE ACUMULADORES. Tortosa y López Avalos, Marina, 21

Dr. Moreno Sevilla Cirugía general y vías urinarias. Consulta de 4 a 8. O'DONNELL, NUM. 15, 1º. TELEFONO 25

DE SOCIEDAD. El domingo llegaron de Málaga don Clemente Martínez, don Ramón Claveras, don Carlos Rivero, don Rafael Márquez, don Luis Alonso, don Eduardo Pardo, don Domingo Jiménez, don José Maldonado, don Daniel Alvarez, don María Gálvez, don José Boix, don Miguel García y don Ramón Espinosa.

Ha dado a luz un precioso niño, la señora del jefe de la estación Mejilla-Puerto, don Ernesto Rodríguez.

Ayer tarde en la iglesia del Sagrado Corazón se usieron con los indolubles luzes del matrimonio, la bella señorita Pepita Baños García y el joven funcionario de la Delegación de Fomento del Protectorado don José Pérez Lagos.

La novia lucía elegante toaleta blanca, prendida con los simbólicos ramos de azahar. La amante pareja fué apadrinada por don Manuel Pérez Lagos, y su señora doña Juana Muñoz Morales.

En la iglesia del Sagrado Corazón han contraído enlace matrimonial la simpática señorita Antonia Riobob Parras y el joven don Francisco Torán Ramos.

DESEDE NADOR (De nuestro corresponsal) Bautizo. En la iglesia de Santiago el Mayor, de la Misión Franciscana, se celebró el domingo día 14, a las 4 de la tarde, el bautizo de una niña hija del herrador del Tercio don Nahún Alonso, a la que se le impuso el nombre de Josefina.

NOTAS MARÍTIMAS. Buques entrado. «Villarreal» de Cala del Quemado. «Cabo Quejo» de Barcelona y escala: con pasaje y carga.

«Gandia» de Chafarinas, con pasaje correspondencia. «Brønholm» de Copenhague y escala: con carga general.

«Villarreal» para Cala del Quemado. «Cabo Quejo» para Motril. «El Gallo» para Cala del Quemado.

Espectáculos. TEATRO REINA VICTORIA.—Hoy día 5.30 a 1. verdadero acontecimiento: cine mágico. Reposición de la española sima y monumental película titulada «El niño de las Monjas» que tanto éxito al cancé cuando su estreno en este teatro.

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.— Manuel Medina, Laudines, María García Casas, Diego Fernández Hernández, Antonio Martínez González, José Molina Blanca, Benito Rodríguez Cuevas, Juan Sánchez Belmonte, Manuel Cebollada Pérez y Clemente Fernández Fernández.

INFORMACIÓN MILITAR. Presentado. En la Comandancia General se han presentado los siguientes jefes y oficiales: Teniente coronel de Infantería, don Manuel de Pazos.

ISOLDADOS! Si queréis un papel y sobres de buena calidad por un precio módico, pedir siempre la carpeta PARÍS. Depositarios para la venta al por mayor. La Papelería Africana S.A. CASTELLAR, NÚM. 6 MELILLA.

CALLISTA Duquesa de la Victoria, 9. Doctores RIO y MORA del hospital de la Cruz Roja. Aparato digestivo. Análisis clínicos. ALONSO MARTÍN, núm. 15. Consulta de 4 a 8.

RECONOCIMIENTO. Bajo la presidencia del coronel médico don Francisco Alberico, ayer se verificó en el hospital de Alfonso XIII, el reconocimiento de los individuos propuestos para inútiles en la segunda quincena del mes actual.

UNDERWOOD GUILLERMO TRÜNGER, S.A. MÁLAGA, PLAZA CONSTITUCIÓN, 9. FERRETERÍA «LA ESPAÑOLA» JULIO GARCERÁN. HIERROS, ACEROS, METALES Y PINTURAS. Inscripciones completas de cuartos de baño. ALFONSO XIII, 27. TELÉFONO 190.

CREDIT FONCIER D'ALGERIE ET DE TUNISIE. FUNDADO EN 1821 - CAPITAL: 125.000.000. Hace toda clase de OPERACIONES BANCARIAS CUENTAS CORRIENTES en pesetas, francos y libras con intereses convencionales.

EL ESTREÑIMIENTO SE CURA RADICALMENTE CON EL NUEVO PRODUCTO EXONEROL. Depósito en Melilla. Farmacia LAFÉ.

Empresa funeraria LA SIEMPREVIVA DE DANIEL GARCERAN. DESPACHO: Calle Pos de Olan, número 1.—Teléfono número 66. SUCURSAL: Calle 13 de Julio, número 23.—Teléfono número 367.

Una resolución de interés para Melilla

La inscripción de fincas en el Registro de la Propiedad

Por ser de general interés, vamos a reproducir una resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado en recurso gubernativo interpuesto contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Melilla a prorrogar el término reglamentario de una anotación de suspensión apelada a la citada Dirección General.

Dice así: "Resultando que don... como mandatorio de... elevó instancia al Registrador de la Propiedad de Melilla, en la que expuso que en autos ejecutivos seguidos por su mandante contra... se decretó el embargo de varios inmuebles propios de... entre los cuales se encuentra la finca... y la casa... no pudiéndose anotar preventivamente el embargo de referencia por no aparecer inscrita la propiedad de dichos inmuebles, por lo que en su lugar se tomó anotación preventiva de suspensión; que aunque se está estudiando la posibilidad de completar la titulación de dichas fincas con el fin de inscribir la propiedad, resulta materialmente imposible terminar esos estudios y trabajos dentro del término reglamentario, principalmente por el régimen especial que está sujeta la propiedad en la plaza de Melilla sobre todo mientras no se dé cima a los trabajos que ordena el Real Decreto de 27 de Marzo de 1923, para establecer expedidamente la propiedad en aquellos territorios, dotando de títulos jurídicos inmediatamente registrables, y que en su consecuencia, y haciendo uso del derecho que reconoce el artículo 171 del Reglamento hipotecario, solicitaba se prorrogase hasta ciento ochenta días, la referida anotación de suspensión;

Resultando que el Registrador de la Propiedad de Melilla puso a la instancia expresada en el resultando anterior la siguiente nota: "Denegada la prórroga y notas marginales solicitadas en el precedente documento, por concurrir la falta insubsanable de no referirse a las anotaciones de suspensión, la ordenada en el artículo 171 del vigente Reglamento Hipotecario;

Resultando que don... en representación de... interpuso recurso gubernativo contra la calificación anterior por los siguientes razonamientos: que de acuerdo con los artículos 20 de la Ley Hipotecaria y 103 y 171 de su Reglamento, y conforme con la inexistencia de la inscripción dominical en favor de... de las fincas embargadas, debe prorrogarse hasta ciento ochenta días la anotación, sin que quepa distinguir entre anotaciones preventivas y anotaciones de suspensión a los efectos ordenados por el referido artículo 171 del Reglamento, ya que es sabido que donde la Ley no distingue no es posible distinguir; y que el aludido precepto permite la prórroga de las anotaciones preventivas del artículo 20 de la Ley, y siendo una de ellas la que se toma en virtud de falta de inscripción, es indudable que en este artículo está comprendida la que motiva el recurso;

Resultando que el Registrador de la Propiedad alegó en defensa de su nota: que el artículo 96 de la Ley Hipotecaria establece la regla común: prórroga, por providencia judicial, de las anotaciones preventivas, y así lo confirma el artículo 170 del Reglamento hipotecario; que de la misma manera que el Juzgado acordó la anotación preventiva, pudo acordar, a solicitud de parte, la prórroga de la anotación de suspensión, y se prefiere, no obstante, salir del camino ordinario y emprender una ruta distinta; que como excepción del citado artículo 96, de todas aquellas clases de asientos a que afecta el artículo 20 de la Ley, solamente a una se refiere al artículo 171 del Reglamento hipotecario: a las anotaciones preventivas tomadas por falta de inscripción; que esta es la excep-

ción única del artículo 96 de la Ley; que si sólo esta clase de asientos han sido excluidos de la regla general no parece que haya de ser lícito comprenderlos en ella fundándose en que la Ley no distingue, toda vez que la distinción no puede ser más clara y terminante; que puede también darse el caso en que el interesado, en una anotación de suspensión, sea el Juzgado mismo, y entonces a nadie se le ocurriría que hubiese de omitirse el mandamiento para recurrir a la solicitud dirigida al Registrador, contrariándose los fundamentos de todo el régimen procesal vigente; que existe además una razón poderosa para no aplicar el precepto del referido artículo 171 a las anotaciones de suspensión, y es que se acuerdan en juicio a solicitud de parte, cuando en muchas ocasiones hay otra parte contraria interesada en el asunto; que en este caso la prórroga por instancia al Registrador sería una ventaja conseguida a espaldas del adversario en el juicio correspondiente y aun con ignorancia del mismo Juez que decide sobre la contienda; que ello sería como una ampliación de derechos casi postestativa de una de las partes, cosa a todas luces indadmisible; que en la causa alegada para conseguir la prórroga, aunque el Registrador la juzgue verdadera, ¿no puede discutir la parte contraria y estimarla inexistente? ¿Y no es todo cosa que debe resolver el Juez? que confirma el carácter excepcional de la prórroga concedida a las anotaciones preventivas por falta de inscripción previa, el hecho de señalarse un punto de arraigo a la prórroga distinto del de la fecha de la anotación establecido en el artículo 96 de la Ley Hipotecaria; que aun queda más marcada la excepción con la prórroga extraordinaria del segundo párrafo del mencionado artículo 171 del Reglamento y con la determinación de quien haya de acordarla, que ha de ser el Juez, de acuerdo con el artículo 171 del Reglamento, que se halla desde hace tiempo sancionado por la Jurisprudencia española, que contra preceptos legislativos claros y terminantes no son de estimar argumentos de analogía, ni puede prevalecer el principio de que donde la razón es la misma, idéntica debe ser la regla de derecho; y que, por tanto, no hay razón que autorice a extender la prescripción relativa a una clase de anotaciones preventivas, a las anotaciones de suspensión, como la que origina este recurso;

Resultando que el Presidente de la Audiencia revocó la nota del Registrador de la Propiedad de Melilla y acordó, en su lugar, prorrogar por ciento ochenta días la anotación de suspensión tomada por sesenta días por el referido Registrador por considerar: que constanding de las anotaciones, que las mismas se tomaron por no hallarse la finca inscrita a nombre de persona alguna, es evidente que dicha anotación se tomó por falta de inscripción, y en tal caso conforme al artículo 171 del Reglamento Hipotecario, tal anotación puede prorrogarse hasta ciento ochenta días de la fecha del asiento de presentación, mediante solicitud dirigida al Registrador, sin que en el presente caso deba obtenerse dicha prórroga por los trámites establecidos por el artículo 170 del citado Reglamento, pues sólo tendrá aplicación cuando se pida la prórroga del plazo de la anotación, conforme al artículo 96 de la Ley Hipotecaria; pero no cuando el defecto es el específico de la falta de la inscripción, el cual, siendo evidente y constando del propio Registro, ha querido la Ley que lo acuerde el propio Registrador, sin necesidad de que recaiga la previa declaración del Juez o Tribunal de que el defecto es subsanable; y que basta para convenirse de la diferencia substancial que

Resultando que el Registrador de la Propiedad se alzó de la anterior resolución presidencial ante este Centro, agregando a las razones de su escrito de informe: que en el mecanismo del Registro se distinguen perfectamente los documentos inscribibles de los anotables, según la clase de asiento que produzcan; que caso de haber defecto que impida inscribir o anotar, para lo primero está la anotación preventiva propiamente dicha, y para lo segundo las anotaciones llamadas de suspensión, las cuales define el artículo 146 del Reglamento Hipotecario; que el artículo 171 del mismo Reglamento fue dictado para las anotaciones preventivas tomadas por falta de inscripción, es decir, para los títulos inscribibles, no para los anotables, como lo es el mandamiento que produjo las anotaciones de suspensión, cuya prórroga se solicita; y que en la letra del citado artículo no entran las anotaciones de suspensión, y, a su juicio, tampoco en su espíritu;

Vistos los artículos 20 y 96 de la Ley Hipotecaria y 170 y 171 del Reglamento para su ejecución; Considerando que del mismo modo que el artículo 96 de la Ley Hipotecaria establece la norma común sobre la caducidad y prórroga de la anotación extendida por defectos subsanables, regula el artículo 171 del Reglamento exclusivamente la prolongación del plazo de las anotaciones preventivas tomadas por falta de inscripción, y permite que puedan prorrogarse hasta los ciento ochenta días de la fecha del asiento de presentación, sin otra exigencia que la de una solicitud dirigida al Registrador, en la que, a juicio de éste, se acredite la causa;

Considerando que si fuera necesario investigar los motivos de este precepto vigente para obrar en su conformidad, podría, en el caso discutido, señalarse como ratio legis, en primer lugar, la circunstancia de que mientras la anotación presentada por defectos subsanables perjudica o grava a un titular, que según el artículo 41 de la Ley Hipotecaria, se halla protegido por el Registro la tomada por falta de inscripción acredita una transferencia o gravamen que extingue o disminuye un derecho no inscrito, y por tanto ajeno, en cierto modo, a la tutela de la institución; en segundo término, porque como la doctrina asegura y la experiencia corrobora, el defecto de inscripción cae más bien dentro de la calificación del Registrador, en cuya oficina radican los medios probatorios, que bajo los estrechos trámites de un procedimiento seguido a instancia de parte, y en fin, porque la Ley tiende a favorecer al primero que acude a tomar puesto en el rango hipotecario;

Considerando que el texto reglamentario, por sus términos generales, es aplicable a las anotaciones de suspensión de las anotaciones de embargo, y que, criterio, lejos de extender arbitrariamente los efectos del mandamiento judicial, con la prórroga, si el Registrador, la concede procura, en lo posible, poner la protección hipotecaria "pari passu" con el aseguramiento procesal; Considerando que por tales fundamentos pierde todo su valor la brillante defensa que de toda su nota hace el Registrador, y las consideraciones rela-

Ford Sensacionales innovaciones Véanse los nuevos modelos AGENTE DEL FORD GERARDO DE LA PUENTE Serrallo, 13.-Melilla

existe entre las disposiciones de los artículos 170 y 171 del Reglamento Hipotecario, el tener en cuenta que aquél regula el procedimiento para prorrogar el plazo de la anotación en el caso del artículo 96 de la Ley Hipotecaria, que se refiere genéricamente a defectos subsanables, mientras que el 171 se refiere específicamente a la falta de inscripción, conforme al artículo 20 de la citada Ley;

Resultando que el Registrador de la Propiedad se alzó de la anterior resolución presidencial ante este Centro, agregando a las razones de su escrito de informe: que en el mecanismo del Registro se distinguen perfectamente los documentos inscribibles de los anotables, según la clase de asiento que produzcan; que caso de haber defecto que impida inscribir o anotar, para lo primero está la anotación preventiva propiamente dicha, y para lo segundo las anotaciones llamadas de suspensión, las cuales define el artículo 146 del Reglamento Hipotecario; que el artículo 171 del mismo Reglamento fue dictado para las anotaciones preventivas tomadas por falta de inscripción, es decir, para los títulos inscribibles, no para los anotables, como lo es el mandamiento que produjo las anotaciones de suspensión, cuya prórroga se solicita; y que en la letra del citado artículo no entran las anotaciones de suspensión, y, a su juicio, tampoco en su espíritu;

Vistos los artículos 20 y 96 de la Ley Hipotecaria y 170 y 171 del Reglamento para su ejecución; Considerando que del mismo modo que el artículo 96 de la Ley Hipotecaria establece la norma común sobre la caducidad y prórroga de la anotación extendida por defectos subsanables, regula el artículo 171 del Reglamento exclusivamente la prolongación del plazo de las anotaciones preventivas tomadas por falta de inscripción, y permite que puedan prorrogarse hasta los ciento ochenta días de la fecha del asiento de presentación, sin otra exigencia que la de una solicitud dirigida al Registrador, en la que, a juicio de éste, se acredite la causa;

Considerando que si fuera necesario investigar los motivos de este precepto vigente para obrar en su conformidad, podría, en el caso discutido, señalarse como ratio legis, en primer lugar, la circunstancia de que mientras la anotación presentada por defectos subsanables perjudica o grava a un titular, que según el artículo 41 de la Ley Hipotecaria, se halla protegido por el Registro la tomada por falta de inscripción acredita una transferencia o gravamen que extingue o disminuye un derecho no inscrito, y por tanto ajeno, en cierto modo, a la tutela de la institución; en segundo término, porque como la doctrina asegura y la experiencia corrobora, el defecto de inscripción cae más bien dentro de la calificación del Registrador, en cuya oficina radican los medios probatorios, que bajo los estrechos trámites de un procedimiento seguido a instancia de parte, y en fin, porque la Ley tiende a favorecer al primero que acude a tomar puesto en el rango hipotecario;

Considerando que el texto reglamentario, por sus términos generales, es aplicable a las anotaciones de suspensión de las anotaciones de embargo, y que, criterio, lejos de extender arbitrariamente los efectos del mandamiento judicial, con la prórroga, si el Registrador, la concede procura, en lo posible, poner la protección hipotecaria "pari passu" con el aseguramiento procesal; Considerando que por tales fundamentos pierde todo su valor la brillante defensa que de toda su nota hace el Registrador, y las consideraciones rela-

tivas a la necesidad de mantener el desenvolvimiento contradictorio de la litis evitando que a espaldas del adversario y con ignorancia del Juez, consiga una ventaja el ejecutante; toda vez que la anotación preventiva que haya de extenderse queda supeditada a los incidentes procesales y a los pronunciamientos de la sentencia y antes es un auxiliar de la justicia que un obstáculo a su desenvolvimiento;

Esta Dirección general ha acordado con firmar el auto apelado. Lo que con devolución del expediente original comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1926.—El Director general de los Registros y del Notariado, Pio Ballesteros. Señor Presidente de la Audiencia de Granada.

Doctores Marina y Amieva Enfermedades del aparato genito-urinario VENEREO, PIEL, SÍFILIS, DIATERMIA Consulta de 2 a 5 CONDE DEL SERRALLO, 13, PRINCIPAL

CLÍNICA VETERINARIA GUILLERMO ORELL Polavieja, 60 Medicina y cirugía general

LA VILLA DE MADRID La que más barato vende ofrece a su distinguida clientela todos los artículos de MERCERÍA y novedades para adornos

DOCTOR JOSE BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO MÉRIZ, PARTOS, Enfermedades secretas CONSULTA DE 3 A 5 SOR JOSEFINA, 3 TELEFONO 238

Representantes! Comerciantes! Podéis multiplicar vuestros negocios sosteniendo correspondencia comercial con casas extranjeras. Dirigirse a Aurelio A. Bravo.-Vitoria, 7 Correspondencia francés-inglés

Garganta, Nariz y Oídos F. REVENGA MÉDICO MILITAR POLAVIEJA, 46 Piso segdo. CONSULTA DE 3 A 5

Batallón Cazadores de África n.º 4

Necesitando este Cuerpo adquirir los instrumentos de música que a continuación se detallan, se pone en conocimiento por el presente anuncio de los constructores que deseen tomar parte en el concurso para la provisión correspondiente, los cuales habrán de ajustarse a las siguientes condiciones: PRIMERA Las proposiciones se harán por escrito al Comandante Mayor de este Cuerpo, debiendo tener entrada en dicha oficina, dentro de los 15 días a partir de esta publicación, considerándose como no presentadas las que no sean conformes se soliciten.

SEGUNDA El material e instrumentos han de ser puestos en el almacén de este Cuerpo, libres de todo gasto y servidos en el plazo de veinte días a partir de la fecha en que se soliciten por este batallón al adjudicatario.

TERCERA El constructor a quien se adjudique la provisión, depositará en la caja el diez por ciento de la cantidad que le sea adjudicada, cuyo depósito perderá y quedará a beneficio del Cuerpo cuando deje incumplidas algunas de las condiciones que se señalan.

CUARTA Deberá comprometerse a aceptar el turno de pagos según lo dispuesto en la real orden de fecha 13 de Octubre de 1917 (C. L. n.º 209) y a no alterar los precios de la oferta.

QUINTA El importe de este anuncio será satisfecho, precisamente, entre el constructor o constructores a quien se les adjudique la provisión.

INSTRUMENTOS QUE DESEAN ADQUIRIRSE

Tres clarinetes en sí bemol, «Buffet», sistema «Bohn» último modelo en dos piezas, con estuche y accesorios correspondientes.

Un clarín «Bessón», de tres pistones último modelo.

Un saxofón «Buffet», gran modelo perfeccionado para solistas, en sí bemol, bajando hasta el sí b. grave.

Un trombón «Bessón», legítimo, tres pistones, con tubería gruesa gran sonoridad, especial para grandes bandas.

Un bombardino en dó y sí b. «Rott» o «Stawers», gran modelo de cuatro cilindros.

Un bajo en dó y sí b. «Rott» o «Stawers», gran modelo concierto de cuatro cilindros.

Una caja prusiana, de sonoridad perfecta, modelo especial con accesorios correspondientes.

Veintidós atriles de hierro niquelado plegables, fuertes y muy finos con fundas de cuero 1.ª calidad y uno para director.

Once docenas de cañas varías, 1.ª calidad para instrumentos.

Dos boquillas ébano para clarinetes de quince llaves y una para saxofón en mí b. alto.

NOTA: Los instrumentos de metal y caja se entregarán con fundas de cuero 1.ª calidad.

Tetuan 10 de Noviembre de 1926.—El Comandante encargado del despacho.

NOTAS MUNICIPALES

Permisos.—Se conceden los siguientes: A don Fortunato Bmaroch, para cambiar la instalación de un surtidor de gasolina.

A don Antonio Meléndez, para efectuar reparaciones en una acera.

A doña Encarnación Salmerón, para abrir un establecimiento.

A don Ysaac Cosía, don José Codina y don Patricio Vides, para efectuar obras.

Denegada.—Lo ha sido la instancia de Luis García, solicitando una barraca.

Certificados.—Se expide certificado de embarque de pieles a don José Ferriol, y negativo de pieles a don Rafael Ruiz.

A informe.—Pasan a informe las siguientes instancias: Del asesor Leirado, la de don Francisco Leizaola.

De la comisión encargada del estudio del proyecto de exención de una Farmacia municipal, la de los farmacéuticos sobre tarifas de medicamentos para la beneficencia.

Al jefe de Sanidad, las de doña Joaquina Samián, doña María González y doña Josefa Fernández.

Al Vicario, las de don Lorenzo Gollonet, doña Catalina Bernal y don Salvador Becerra Lucena.

Al jefe de Policía, la de Antonio Mata. Documentos enviados.—Se remiten los siguientes: Al alcalde de Vélez-Málaga, se devuelve la cartilla militar de Antonio Mata López.

Al de Loja, se remiten datos de Juan Galvez.

Al de Madrid, se envían documentos de José Pérez Alguarda.

Al de Pizarra, se devuelven unos documentos de Antonio Carrasco.

Al Director del Hospital de San Juan de Dios de Granada, se remite expediente de pobreza de Juan Sánchez Sánchez.

A don Salvador Ramos, se dá traslado de un oficio de quintas.

Varios.—A don Juan Belmonte se le participa que se resolverá su instancia sobre exportación de metales.

Al pagador de la Junta se le ordena remita la cantidad con que contribuye la Corporación para los damnificados de Cuba.

A Juan Romero, se le manifiesta le ha sido concedida una pensión.

A los alcaldes de Barcelona y Mojácar,

se les manifiesta que serán alistados Baltasar Canillas y Alonso López. A jefe de la zona de reserva de Murcia, se le manifiesta haberse entregado unos documentos a Juan José Millán Hernández.

Enfermedades de la BOCA y DIENTES J. DOMINGO MÉDICO ODONTÓLOGO CONSULTA: DE 10 a 1 y de 4 a 6 Castillejos, 6, primer derecha (frente a Comandancia de Ingenieros)

Altas novedades PARA LA presente temporada en paños y gabardinas de las marcas más acreditadas EL MEJOR URTIDO ALMACEN DE LAS MINAS

CONSULTORIO DENTAL DE RODRIGO MORANCHEL Odontólogo de los Hospitales Militares Correcciones ortodóncas. Prótesis maxilofaciales. Enfermedades de boca y dientes. CASTILLA, 11 (Barrio Real) Horas de consulta: de 12 a 1 y de 3 a 6

Sucesos locales LA HAWILLAND MILITAR Sastrería Cortadores: Escobar e hijo. Se confeccionan uniformes en doce horas. Ros de Olano, 6

Por no usar la de Orive célebre Pastr dentadura postiza mi padre gasta... Y en cambio por usarla parte hoy al pelo avellanadas y nueces mi bisabuelo.

Detención del autor de un robo Hace algunos días la vecina de la casa número 32 de la calle de Querol, María Durán Ruiz, denunció que de su domicilio le habían sustraído una manta valorada en doscientas pesetas.

Los agentes de policía señores Vicario y Salazar, averiguaron que un sujeto desconocido había tratado de vender una manta en una casa del barrio del General Arizón, y que más tarde había sido adquirida en doce pesetas, por Gabriela Espinosa Zota, domiciliada en la calle de Pintos número 12.

Los referidos agentes consiguieron ayer detener a Rafael Quesada Rollán, (a) «El Guasa», el cual confesó ser autor de la sustracción.

El ratero y la prenda sustraída han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Gran rebaja de precios, sólo por unos días. En la fotografía Moderna O'Donnell, se hacen seis magníficas tarjetas postales, por tres pesetas.

Choque El conductor del coche número 128 José Guillén Carrascosa, requirió al guardia urbano Juan Mesa, denunciándole que cuando pasaba por la calle del General Margallo, con dirección a la de Alfonso XIII, fué atropellado por el auto móvil del servicio público número 905 cuyo conductor, llámase Antonio Copado Baena.

El coche del denunciante sufrió la rotura de la lanza y las guarniciones.

El automóvil resultó también con desperfectos en los radios y la carrocería.

Riña En la parada de coches de la calle de Isabel la Católica llegaron a las manos los aurigas Rafael Crespo Torres y José García Llera.

Al lugar de la riña acudieron el guardia urbano número 36 y los soldados de la sección de seguridad números 27 y 32, los cuales separaron a los contendientes, conduciéndolos a la Casa de Socorro en donde recibieron curación, el primero de una herida contusa en el pabellón de la oreja derecha y erosiones en distintas partes del rostro, y el segundo de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Rafael, después de curado fué conducido al arresto.

Al arresto Ha ingresado en el arresto provisional, Isaac Benisan Benasor.

Asociación General de Caridad Número premiado el domingo 88 Número premiado ayer: 9 TIP. DE "EL TELEGRAMA DEL RIO"

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

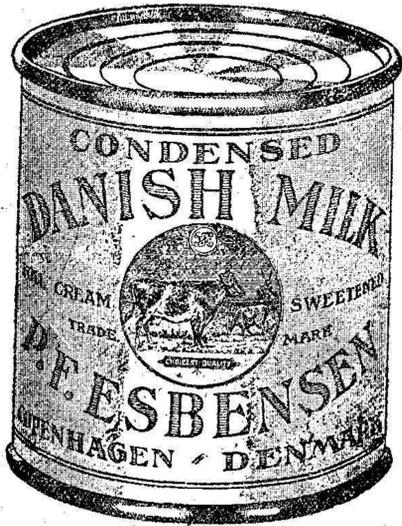
ALQUILERES ALQUILO casa sola Bateria J. Manzana E. 13.—Darán razón. Barceló 33, Adilano Diaz. 523 ALQUILO buen carrillo sitio céntrico muy acreditado todo Informes, Castelar, 10. 540 ALQUILO dos habitaciones, grandes, cocina.—Caberizas, Al tas, razón, Toledo 2r. 541 ACADEMIAS R. DESCAL Prim, 10. Teléfono 496. Francés, inglés, comercio, carreras, taquí-mecanografía. 744 ACADEMIA de piano. Dirigida por la señorita Candelaria Hernández, titulada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios el del Conservatorio. General Weyler C. 353 COLEGIO Hispano Africano, Lerchundi 1. Clases nocturnas. 330 ACADEMIA: De corte y confección.—Plaza Hernández, número 9. ALMONEDAS ALMONEDA urgente, dormitorio matrimonio, cuadros, paraguero, cama y pianola, Pañeros, núm. 7, 2.º. De 11 a 1 y 3 a 6. 482 COMPRAS Y VENTAS VEINTICINCO DUROS abrigos de cuero, franceses.—El Acuaducto. 382 PIANOS al contado, plazos y alquiler, afinaciones y reparaciones de todas clases. 224 Novedades. 833 NOVIOS: no comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Fabrica de somieres y camas de campaña.—Arturo Reyes 1. (Frente a Hermanas Bojiques). 3 SE VENDEN vitrinas escaparates y para despacho.—Alfonso XIII, 34. Tieda. 474 CAPAS impermeable Ingleses para niños. 60 centímetros, 10 pesetas. 65 ídem, 11 pesetas. 75 ídem, 12 pesetas. 75 ídem, 13 pesetas. 80 ídem, 14 pesetas. Clase superior; cinco pesetas, más por talla.—El Acuaducto. 893 COMPRO casa Barrio Obrero, o Real, razón, Bar Central, Polavieja. (No se admiten correcciones). 467 REMITENTES DE PESCADO: Madera muy útil para envase, se vende en Canalejas 16. (Portera). Azotea. 449 SE VENDEN tres solares construidos en la calle 18 de Julio, darán razón, en el 13. 511 SE VENDE un grupo centrífuga «A. E. G.» de caballo y medio, corriente continua.—García Cabrelles 24, portera. 522 SE DESEA comprar bureau americano. Ofertas, pabellones madera 3, Cabrerizas Bajas. 525 URGENTE VENDE juego comedor y dormitorio.—Razón, San Miguel 17. (Pueblo). De 11 a 1 y de 3 a 5. 526 COMPRO caja de caudales ocupación.—Periferia Levantina Alfonso XIII 34. 530 SE VENDE máquina «Singers» Castelar 45. 535 VENDE cama matrimonio casi nueva y cocina de petróleo Infantaria 2. (Santiago). 533 SE VENDEN arados. Palencia 3. 536 11,90 pesetas traje azul para mecánicos tela bastante fuerte y sólida, 2,40, pesetas camisas kaki cuello vuelto y dos bolsillos, 1,00 pesetas calcetines blancos cortos, 1,50 camisetas malla crudas. «El Acuaducto». 539 15 céntimos estrellas bordadas seis puntas sobre paño grana, verde, kaki y azul. «El Acuaducto». 538 SE VENDE casa.—Razón, Zamora 19. (Real). 542 SE VENDE una máquina «Singers», nueva bobina central.—Sagasta núm. 41. 538 HACEN FALTA costureros de suelas para alpargatas.—Carretera Hídim. (Antiguo Zoco). 514 OFRECESE cocinero para hospital casa particular, hotel o restaurant, para cualquier punto de África, con muy buenos informes, 8 días prueba Razón, 9 de Julio núm. 48 (Tienda). 539 HACEN FALTA vendedores conozcan bien la plaza, diríjase Miguel Zazo, núm. 25, primero derecha. 532 SE OFRECE cocinero para hotel, restaurant o casa particular.—Razón, «Blanco y Negro». (Hipódromo). 543 SE DESEA una criada que se adapte servir a la mesa.—Miguel Zazo 13. 537 ALFREDO SOTO, Practicante. Cura de cirugía y vendreo. De 12 a 2, Miguel Zazo 15. 2 OFRECE sus servicios a su clientela la profesora en partos y practicante en medicina y cirugía, Carmen Ubago, Coronel García Gómez 43, 2.ª izquierda. (Tesorillo). 393 MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex interna de la Maternidad de Barcelona, Santiago 8. (Mantelete). 1.228

ALQUILO habitaciones con asistencia o sin ella.—Alfonso XIII 6. 495 CASA particular, se alquilan habitaciones con pensión, amuebladas derecho cocina.—Avenida General Aizpuru 11. 418 ALQUILO habitación.—Querol 10. (Barrio Obrero). 520 SE ALQUILAN: habitaciones para caballero con manutención completa.—Prim, 5. 2.ª, izquierda. 512 TRASPASO de acreditado Bar Restaurant, sitio muy céntrico y de gran negocio.—Margallo 21, frente al mercado del Polígono. Tiene cocina económica y local para vivienda.—Razón en el mismo. De 9 a 12 de la mañana. 480 F. WANQUEULEN. El peluquero de moda; preferido por señoras y señorías de Melilla, se ofrece para toda clase de trabajos. Especialidad en cortes de melena a lo Garçon, corazón y Boule, ondulación Marcel y toda clase de rizados y peinados; el único que ha llegado a dominar esta clase de trabajos en Melilla. Este peluquero presta sus servicios exclusivamente a domicilio.—Nota de precios.—Pelado a lo Garçon y San Sebastián, 1'50 en el centro y barrios extremos 2 pesetas. Ondulaciones de todas clases 3 pesetas.—Centro de clases: Sotomayor, núm. 2. (Peluquería), junto a Comandancia General y calle Real, número 6. 315 MANUEL Espejo, Procurador de Tribunales. García Cabrelles 28. Consulta de 13 a 15. 232 AVISO importante. F. Wanqueulen, el peluquero de moda, comunica a las señoras y señorías, que por haber sido aumentados sus servicios de manera considerable, ha puesto un dependiente apto y especializado en toda clase de cortes de melena modernos. Se reciben avisos para todos los barrios extremos y fuera del radio.—Sotomayor 2. (Peluquería). Junto a Comandancia General. 498 TALLER de niquelados. Alvarado de Bazán, 23. 201

HUÉSPEDES HUESPEDES para vivir en familia con asistencia completa buenas condiciones. Carlos de Arellano, núm. 13. 13 ALQUILO habitaciones con asistencia o sin ella.—Alfonso XIII 6. 495 CASA particular, se alquilan habitaciones con pensión, amuebladas derecho cocina.—Avenida General Aizpuru 11. 418 ALQUILO habitación.—Querol 10. (Barrio Obrero). 520 SE ALQUILAN: habitaciones para caballero con manutención completa.—Prim, 5. 2.ª, izquierda. 512

LA "MADRILEÑA"-CAMISERÍA, GÉNEROS DE PUNTO, ROPAS HECHAS.-LA MÁS IMPORTANTE EN SU RAMO

# Leche y Mantequilla P. F. ESBENSEN



Dos grandes productos de Alimentación con la misma Marca

La firma ESBENSEN garantiza la calidad de sus productos

PIDA LECHE Y MANTEQUILLA "ESBENSEN"  
SE VENDE EN TODOS LOS ULTRAMARINOS



Representante para esta Zona: **J. MAÑÉ**  
CASTELAR, NÚM. 1 TELÉFONO 502

## Casa especializada en instalaciones para elevaciones de agua

Grupos electro-bombas. Bombas centrífugas para acoplamiento y por transmisión. Hidro-bombas.

Se resuelven todos los problemas de elevación o riego.

Grandes existencias. Instalaciones completas.

Garantizamos el coste del metro cúbico elevado.-Facilidades para el pago.

**TORTOSA & LOPEZ AVALOS.**—Marina, 21. Teléfono 409  
(Próximamente apertura nuevo salón de exposición, Marina, 22)

## AGUILAS Melilla

Servicio fijo semanal y directo sin trasbordo

por los grandes buques españoles de la COMPANIA YBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen cada 15 días para Melilla, generalmente un Jueves. Fletes reducidos. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía. Dirigid vuestras órdenes de embarque al agente de la Empresa en Aguilas, D. JOSE CORREDOR.  
Para detalles complementarios y consignatario en Melilla D. LUIS DE YRISARRI. — García Cabrelles, 8. — Teléfono, núm. 15.

## LA PILARICA



Magnífico surtido en trajes caballero para la temporada a 40 pesetas.  
SASTRERIA.—Especialidad en uniformes para militares, a la medida.—POLAVIEJA, 21.

## Ponga la nueva Bujía Bosch

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios



REPRESENTANTES PARA ESPAÑA  
**EQUIPO BOSCH S. A.**  
BARCELONA-MADRID

Equipe sus coches con Magnetos-Dinamos, Faros, Bocinas y Baterías BOSCH son las mejores

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

## AGUA DE CORCONTE Disuelve los cálculos de Bilión y Vejiga

DEPÓSITO: JOSEFA BOTELLA Y C.  
DROGUERÍA SAN ANTONIO  
CASTILLA, NUMERO 11

## LO MEJOR PARA LAS CANAS

LA HIGIÉNICA "Premiada en varias Exposiciones Científicas con Medalla de Oro y Plata. La mejor de todas las conocidas para restaurar progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, única y reconstruyente, puede usarse con la mano sucia si hace la más recomendable loción de tocador. \* \* \* SE EXPENDE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS de España y América."

AGUA VEGETAL DE AYOYO

DEPÓSITO GENERAL: FERRAZ, 56, MADRID. ¡DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES!

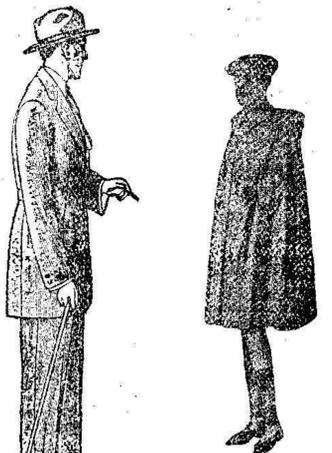
LA AGENCIA HAYAS  
Cervantes, 9. Apartado 218  
MADRID  
Facilita gratuitamente informaciones y precios de todo lo relativo a PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE TODOS LOS ESTILOS

El mejor remedio para el peor CATARRO  
**Jarabe Orive**  
Precio: 425 pts.

## RADIOPECTORALINA

### ZAMMIT

Cura radicalmente la tos



Capas impermeables inglesas

De 60 cm	10 pts.
De 65 "	11 "
De 70 "	12 "
De 75 "	13 "
De 80 "	14 "

Trajes sarga para caballero 18 pts.  
Gabardina 40 "  
Estambre 70 "

En clase extra 5 pesetas más por talla.

**EL ACUEDUCTO.**—Alfonso XIII, 20

## Cartagena Melilla

Servicio fijo semanal y directo sin trasbordo

por los grandes buques españoles de la COMPANIA YBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los Miércoles para Melilla. Fletes reducidos. Grandes facilidades en la entrega de la mercancía. Dirigid vuestras órdenes de embarque al agente de la Empresa en Cartagena, D. JUAN TORQUERA.  
Para detalles complementarios y consignatario en Melilla D. LUIS DE YRISARRI. — García Cabrelles, 8. — Teléfono, núm. 15.

## Vías urinarias IMPUREZAS DE LA SANGRE Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

## Medicamentos del DR. SOIVRE

**Vías urinarias:** Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, uretritis, vaginitis, anexitis, flujo, cistitis, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL DR. SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones lavados y aplicación de sonda y bujías etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico y nadie se entera de su enfermedad.—Venta 5'50 pesetas frasco.

**Impureza de la sangre:** Sífilis, (avariosis), exemas, herpes, úlceras, varicosas, (lagas de las piernas) erupciones escarfulosas, erizemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios e infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renovan aumentando todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas úlceras, lagas granos forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general etc., quedando la piel limpia y regenerada el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—Venta 5'50 pesetas frasco.

**Debilidad nerviosa:** Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer todas las manifestaciones de la neurastenia, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las CRAJEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE.

Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por los excesos, viejos sin años, para recuperar infansamente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. También los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales e intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., conseguirían siempre con las CRAJEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ellos.—Venta 5'50 pesetas frasco.

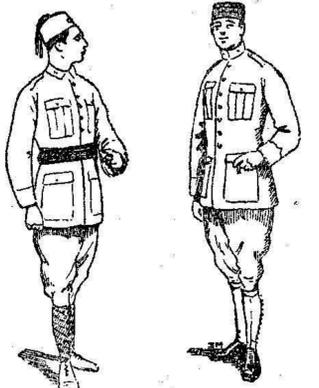
Agente exclusivo: Hijo de José Vidary Ribas, S. en C. Mécada, 21, BARCELONA.—Venta en las principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 5'50 pesetas en sellos para el franqueo a Juan G. Sokelary, farmacólogo, Montaña, 73, y Fomento, 13, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

## URINARIAS

Cura infalible, en breves días, y sin molestias de la blenorragia, gonorrea, gota militar, y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos por antiguas y rebeldes que sean con

**LOS CACHETS COLLAZO**  
GRATIS remitidos interesantes libritos y muestra de **AZUCAR COLLAZO** para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.  
Fidatos: A GARCIA.—Apartado 362.—MADRID



Traje drill kaki	25 pesetas
gabardina	30 "
Guerrera	15 "
Pantalón	12 "
Polaina	3 "
Chaleco	2-50 "
Gorro	3 "

## EL ACUEDUCTO

Alfonso XIII, 20